INTRODUCCIÓN

A partir de la Sentencia T- 025 de 2004, la Corte Constitucional ha venido presentando diferentes pronunciamientos frente a la necesidad del diseño y aplicación de políticas públicas con enfoque diferencial, que permitan el reconocimiento y atención de particularidades y características propias de los diversos sectores de la población (Auto 382 de 2010), no solamente en relación con la población desplazada, sino de toda aquella que queda cobijada bajo la denominación de "víctima", en el entendido que las personas (individual o colectivamente) que han sufrido daño por causa de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno, incluyen de manera desproporcionada aquellos grupos que tienen una especial protección constitucional tal como ocurre con el grupo étnico Afrocolombiano.

Posteriormente, mediante el Auto 005 de 2009, referente a la población desplazada Afrocolombiana reiteró "que la política pública de atención a la población desplazada carece de un enfoque integral de atención diferencial a la población Afrocolombiana en situación de desplazamiento, que sea sensible a los riesgos especiales que sufren, a los factores transversales que inciden en el desplazamiento y el confinamiento de esta población y los riesgos particulares que impactan de manera desproporcionada sus derechos". Así emitió seis órdenes específicas para la prevención, protección y atención de la población afrodescendiente víctima o en riesgo de desplazamiento forzado, confinamiento y/o resistencia.

Dentro de las órdenes impartidas está la de (ii) diseñar e implementar un plan de caracterización de los territorios colectivos y ancestrales habitados mayoritariamente por población Afrocolombiana el cual debía abordar los siguientes mínimos: (i) la situación jurídica de los predios señalados como territorios colectivos –titulados o en proceso de titulación - y ancestrales; (ii) las características socioeconómicas de las comunidades asentadas en dichos territorios; (iii) la situación fáctica y jurídica en que se encuentran los consejos comunitarios y las autoridades locales constituidas en dichos territorios; (iv) los riesgos y potencialidades para la protección de los territorios; (v) los obstáculos jurídicos que impiden la protección efectiva de dichos territorios; y (vi) los mecanismos para garantizar la restitución efectiva de los territorios cuya propiedad haya sido transferida con violación de lo que establece la Ley 70 de 1993, incluido el establecimiento de presunciones de ilegalidad de las transacciones realizadas sobre dichos territorios sin el cumplimiento de lo ordenado por la Constitución y la Ley 70 de 1993".

Posteriormente luego de una evaluación de la situación de riesgo frente al desplazamiento forzado y al contexto de violencia en la que permanecen las comunidades Afrodescendientes que habitan la región pacífica del departamento de Nariño, emite el Auto 073 de 2014 Mediante el cual se refuerza la necesidad de cumplir de manera eficaz y urgente con el diseño e implementación de los planes ordenados en el auto 005 de 2009,

garantizando los derechos de participación y consulta de las comunidades directamente afectadas, además de adoptar medidas urgentes de protección a favor de sus derechos fundamentales colectivos e individuales teniendo como hilo conductor 5 factores transversales y 13 riesgos asociados.

El presente documento es parte de las medidas para la protección de los derechos territoriales de las comunidades afrocolombianas enunciadas en primera instancia por el Auto 005 de 2009 y posteriormente en el Auto 073 de 2014 referente a la orden sobre el Plan de Caracterización de los territorios colectivos y/o ancestrales de habitados mayoritariamente por población afrocolombiana en el territorio del Consejo Comunitario Renacer Campesino, en el municipio de Barbacoas, departamento de Nariño. Aborda los mínimos de caracterización señalados anteriormente de la siguiente manera:

El primer capítulo aborda los elementos metodológicos concertados con la comunidad en el marco de la Mesa Técnica Mixta, el segundo el contexto general del municipio, el tercer la historia del poblamiento de los territorios ancestrales en cuestión, el cuarto capítulo da una aproximación a la situación jurídica del territorio, el quinto correspondiente a las características socioeconómicas del municipio y del consejo comunitario a la situación socioeconómica; el sexto aborda la situación fáctica y dinámicas las afectaciones y los riesgos derivados del mismo del conflicto armado en el municipio y del Consejo Comunitario, y; finalmente los últimos capítulos dan cuenta de los obstáculos jurídicos para la protección del territorio así como las potencialidades y da cuenta de los mecanismos propuestos por las comunidades para la garantía de sus derechos territoriales.

METODOLOGIA

Como parte del proceso y desarrollo de las órdenes del Auto 073 de 2014, desde el espacio de la Mesa Técnica Mixta, se han venido realizando los acuerdos y concertaciones para la implementación del mismo. Producto de este proceso, entre los años 2015 y 2016, se concertó la realización del proceso de pre-consulta con los 56 consejos comunitarios del departamento de Nariño, mediante el cual se estableció los escenarios de trabajo en los 12 municipios.

Así mismo en el marco de las reuniones se abordó y presentó la metodología elaborada por el Ministerio del Interior para la construcción de los Planes de Caracterización, la cual fue retroalimentada por los participantes de la Mesa Técnica Mixta.

La metodología de trabajo para la jornada realizada en el mes de noviembre del 2020 consistió en ocho momentos en una dinámica de talleres participativos. En el primero se realizó la indagación por la memoria de poblamiento de cada una de las comunidades, así

como su proceso de constitución como comunidad, donde se trató de profundizar en las relaciones con otras comunidades, su situación demográfica con base en los datos y ajustes de una Línea de Base elaborada con fuentes secundarias, los momentos más tristes y difíciles, así como sus tradiciones más representativas. En el segundo, en un trabajo en primera instancia individual y posteriormente colectivo donde se trató de buscar a través de un lenguaje espacial (Cartografía social participativa) y narrativo el estado de las comunidades antes del conflicto armado, actualmente y la perspectiva de cómo se ven en el futuro. En el tercero, tratamos de dar cuenta de los daños ambientales en el marco del conflicto armado. En el cuarto, los riesgos y potencialidades para la protección y restitución del territorio. En el quinto, sobre las afectaciones organizativas y culturales. En el sexto se abordaron las proyecciones que las comunidades tienen sobre su territorio, así como sus necesidades específicas y generales.

También se realizó la pesquisa sobre los niveles organizativos y de coordinación del Consejo Comunitario, de la junta directiva y representante legal. Como parte del proceso metodológico esta información de campo dialoga con fuentes secundarias institucionales tales como el Censo Nacional Agropecuario, el Registro Único de Victimas, los informes de riesgo de la Defensoría del Pueblo sobre la región, entre otros.

En el mes de Noviembre de 2025, se realizaron jornadas de trabajo mediante las cuales se presentó un borrador del Plan de caracterización de los Consejos Comunitarios para la socialización, revisión, ajuste y aprobación por parte de las asambleas de cada uno de los Consejos, finalmente con los resultados de estas jornadas se envía a las Juntas Directivas para su revisión final y así hacer entrega del Plan de caracterización terminado, concertado y consultado a los Consejos Comunitarios, las Instituciones de Gobierno y a la Honorable Corte Constitucional.

Este documento de plan de caracterización abordará específicamente el Consejo Comunitario El Consejo Comunitario de La Nueva Esperanza, ubicado en el municipio de barbacoas, departamento de Nariño, en cumplimiento de lo ordenado por la Corte constitucional en sus Autos

HISTORIA DEL POBLAMIENTO DEL CONSEJO COMUNITARIO

El poblamiento del territorio que hoy conforma el Consejo Comunitario ODEMAP, en la zona norte del municipio de Mosquera, es el resultado de un proceso histórico de ocupación gradual realizado por familias afrodescendientes que, desde tiempos antiguos, han mantenido una relación estrecha con los ríos, esteros, manglares y selvas del Pacífico nariñense. La expansión de la población, junto con las actividades tradicionales de pesca, agricultura, minería artesanal, cacería y aprovechamiento sostenible del bosque, favoreció la consolidación de numerosos asentamientos que hoy representan hitos fundamentales en la memoria territorial.

En este proceso de poblamiento surgieron veredas y sectores como Naranjo, Bajito, La Florida, Playa Bendita, Trejo, Playa Guascama, Playa Nueva, Cantil, Firme Cifuentes, Porvenir, Guinul, Papayal, así como los ya tradicionales Chamarra, Lagartera, Chapilar, Las Capillas, Chioriquí, Punta Piñal, Piñal Relleno, Pampa Chapila, Mango, Pampa Quiñones, Salango, Garrapatillal, Comederal, Pampa Honda, Yadaral, Cocal Payanes, Garcero, Conguero, Baquería, Guinea, San Francisco, Campo Alegre 1 y Campo Alegre 2.

Cada una de estas veredas tiene un origen propio, asociado a características del entorno, familias fundadoras, actividades productivas o elementos simbólicos del paisaje. Algunas se consolidaron cerca de los ríos principales, aprovechando las rutas de navegación y las zonas de pesca; otras se formaron alrededor de áreas de cultivo, playones, esteros o puntos estratégicos para el intercambio comunitario. En conjunto, estos asentamientos expresan una ocupación respetuosa del territorio, ajustada a los ciclos de la naturaleza y basada en el conocimiento ancestral transmitido de generación en generación.

Con el tiempo, estos espacios se convirtieron en centros de vida, organización y cultura, donde la comunidad desarrolló prácticas de solidaridad, mingas, rituales y formas propias de gobernanza. Así, el poblamiento del Consejo Comunitario ODEMAP no solo describe cómo se distribuyeron las familias en el territorio, sino cómo se construyó una identidad colectiva que hoy sigue fortaleciendo la autonomía, la tradición y la permanencia del pueblo afrodescendiente en Mosquera Norte.

Los límites del Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera están determinados de la siguiente manera:

Norte: Océano Pacífico

Sur: Límites con comunidades del sector medio del municipio de Mosquera

Oriente: Municipio de Olaya Herrera

Occidente: Zona costera hacia Tumaco y territorios litorales del Pacífico nariñense

En conformidad con la orden cuarta del Auto 005 de 2009 Y AUTO 073 DE 2014 donde se ordena un plan de caracterización de los territorios colectivos y ancestrales habitados mayoritariamente por la población afrocolombiana de conformidad con los lineamientos señalados en dicho Auto

Historia de poblamiento

La vereda Playa Nueva fue fundada en 1857 por Juan Garcías y Matilde Cifuentes, una pareja afrodescendiente que recorría la zona costera de Mosquera Norte en búsqueda de tierras fértiles, zonas amplias de playa y esteros con buena pesca. Ellos se establecieron en un playón con abundantes recursos marinos, lo que permitió que otras familias se sumaran con el tiempo y consolidaran el caserío.

Los relatos de la comunidad indican que este territorio era un punto estratégico para la pesca artesanal, el tránsito hacia Chiriquí, Trejo y Cantil, y para la recolección de moluscos, lo que favoreció su crecimiento.

Relaciones territoriales

Playa Nueva mantiene relaciones permanentes con:

Trejo

Playa Guascama

Cantil

Pampa Chapila

Estas relaciones se basan en intercambios productivos, mingas de pesca, celebraciones religiosas y apoyo comunitario.

Momentos importantes

Abundancia de pesca en décadas anteriores

Celebración de fiestas patronales y arrullos

Construcción de viviendas tradicionales en madera

Momentos tristes

Afectaciones del conflicto armado en la zona costera

Reducción de la pesca por presiones ambientales

Prácticas tradicionales

Pesca artesanal de orilla

Recolección de piangua y moluscos

Agricultura de pancoger

Madera para canoas

Preparación de pescado asado en hoja

Juegos tradicionales

Pacha cajón, yeimi, chaza, escondidas.

Gastronomía

Tapao de pescado, arroz encocado, sancocho de gallina, caldo de pescado, piangua asada.

Historia de poblamiento

Trejo fue fundada en 1930 por Maclovio Orobio y Salomé Cifuentes, quienes identificaron este territorio como un espacio adecuado para la siembra y la pesca costera. El asentamiento creció alrededor de zonas aptas para el cultivo de pan coger y rutas de tránsito hacia Punta Piñal, Playa Nueva y Chiriquí.

Las primeras familias construyeron viviendas cerca del estero, lo que permitió una vida comunitaria estable y el intercambio constante con otras veredas del litoral.

Relaciones territoriales

Trejo mantiene vínculos con:

Playa Nueva

Cantil

Chiriquí

Punta Piñal

Prácticas tradicionales

Agricultura de pan coger

Pesca artesanal

Fabricación de canoas y remos

Recolección de frutos silvestres

Momentos felices

Cosechas abundantes

Fiestas de integración comunitaria

Celebraciones religiosas y arrullos

Momentos tristes

Afectaciones por presencia de actores armados

Migración de jóvenes por falta de oportunidades

Juegos

Chaza, yeimi, escondidas, canicas.

Gastronomía

Tapao de tres carnes, arroz encocado, bollos de maíz, pescado sudado.

Historia de poblamiento

Fundada en 1942 por Carlos Olayas, Rafael Cuevas y Jeremías Paredes, quienes llegaron en búsqueda de tierras aptas para agricultura y zonas de bosque alto para cacería. El territorio, caracterizado por su vegetación densa y suelos fértiles, permitió el establecimiento de las primeras parcelas.

El nombre “Naranjo” proviene de la presencia de árboles cítricos silvestres reconocidos por los primeros pobladores.

Relaciones territoriales

Bajito

Florida

Cocal Payanes

Garrapatillal

Prácticas tradicionales

Cosecha de frutas

Cultivo de maíz, plátano y yuca

Cacería artesanal

Elaboración de miel de caña

Momentos importantes

Expansión de cultivos en los años 60

Fortalecimiento de mingas familiares

Momentos tristes

Desplazamientos esporádicos por conflicto armado

Juegos y gastronomía

Same as estructura base: pacha cajón, yeimi, canicas, alimento típico con encocado, sancocho, harina asada.

Historia de poblamiento

Bajito fue fundada en 1979 por Roberto Feliciano y Teoflico Agustín, quienes se establecieron en una zona baja y húmeda, ideal para cultivos y pesca de esteros.

El nombre “Bajito” alude a la característica geográfica del lugar.

Relaciones territoriales

Naranjo

Garrapatillal

Florida

Prácticas tradicionales

Pesca en estero

Recolección de crustáceos

Agricultura de subsistencia

Momentos felices

Abundancia de mariscos

Celebración de festividades comunitarias

Momentos tristes

Inundaciones históricas

Tensión por presencia de grupos armados

Muerte de integrantes de las comunidades que hacen parte del Consejo

Historia de Poblamiento

La vereda Garceros fue fundada en 1843 por Zenón Pineda y Ercilia Paredes, una pareja afrodescendiente proveniente de zonas cercanas al litoral que buscaba tierras aptas para cultivo y zonas de bosque donde abundaba la fauna.

El nombre “Garcero” proviene de la presencia notable de garzas en los manglares y zonas húmedas del estero. Los primeros pobladores identificaron el lugar como ideal para asentarse por tres razones principales:

La fertilidad del suelo, apropiado para sembrar plátano, maíz, yuca y frutales.

La abundancia de peces y crustáceos en los esteros cercanos.

La presencia de árboles maderables que facilitaban la construcción de viviendas tradicionales en madera.

Con el tiempo, otras familias se unieron a los fundadores, consolidando un asentamiento estable, organizado alrededor de mingas comunitarias, faenas de pesca y cultivos familiares.

Relaciones territoriales

Garceros mantiene relaciones tradicionales con las veredas:

Cocal Payanes

Vaquería

Naranjo

Garrapatillal

Estas relaciones se expresan en actividades como:

intercambios de semillas y productos agrícolas,

apoyo en mingas de madera,

rituales religiosos compartidos,

redes familiares entre veredas cercanas.

Prácticas tradicionales

Las prácticas identitarias más fuertes en Garcero incluyen:

Agricultura de pancoger (maíz, plátano, yuca, chontaduro).

Pesca artesanal en esteros.

Recolección de mariscos y moluscos.

Aprovechamiento de maderas locales para viviendas y canoas.

Cacería tradicional de especies menores.

Momentos felices

La llegada de nuevas familias que fortalecieron la unidad comunitaria.

Las temporadas de buena pesca, recordadas por los mayores como tiempos de abundancia.

Las fiestas familiares y comunitarias alrededor de velorios, arrullos y celebraciones de santos.

Momentos tristes

Enfrentamientos armados que afectaron la movilidad y la seguridad del territorio.

Desplazamientos temporales de familias durante épocas de conflicto.

Pérdida de animales y cultivos por inundaciones en años de fuertes lluvias.

Tradiciones culturales

Arrullos y alabaos en celebraciones religiosas.

Canto de boga y poesía oral afro.

Parteras tradicionales y curandería de plantas medicinales.

Construcción de canoas y uso de remos hechos a mano.

Juegos tradicionales

Los niños y jóvenes practican:

Yeimi

Pacha cajón

Escondidas

Trompo

Canicas

Gastronomía

La cocina tradicional incluye:

Tapao de pescado

Arroz encocado

Sancocho de gallina

Piangua asada

Envuelto de maíz

Caldo de pescado

Historia de poblamiento

La vereda Cocal Payanes fue fundada en 1964 por Ángel María Payán y Fautina Payán, integrantes de un linaje afrodescendiente que migraba por las riberas y esteros del territorio ODEMAP Mosquera Norte en búsqueda de tierras para cultivo y zonas de bosque adecuadas para la construcción de viviendas.

El nombre “Cocal Payanes” tiene doble origen:

“Cocal” por la presencia histórica de bosques de coca silvestre y otras especies nativas utilizadas medicinalmente.

“Payanes” en honor al apellido de los fundadores, quienes consolidaron las primeras viviendas en este sector.

La vereda creció alrededor de prácticas tradicionales como la agricultura de pan coger, la recolección de frutos silvestres y la pesca artesanal en esteros cercanos. El asentamiento mantuvo desde sus inicios una fuerte identidad familiar, ya que varios descendientes de los Payán formaron parte del proceso de expansión comunitaria.

Relaciones territoriales

Cocal Payanes tiene relaciones estrechas con:

Garcero

Naranjo

Vaquería

Garrapatillal

Estas relaciones se expresan en:

Intercambio de productos agrícolas.

Mingas para tumba de monte y construcción de viviendas.

Intercambios familiares y matrimoniales entre veredas vecinas.

Celebraciones compartidas como arrullos y velorios.

Prácticas tradicionales

Las principales prácticas culturales y productivas incluyen:

Agricultura tradicional (yuca, plátano, maíz, borojó).

Pesca artesanal y recolección de mariscos.

Uso de plantas medicinales provenientes del monte.

Construcción de viviendas con madera del entorno.

Cacería artesanal en bosques cercanos.

Momentos felices

El crecimiento de la comunidad a partir de la familia Payán.

Las primeras cosechas abundantes de plátano y maíz.

Las celebraciones familiares en torno a nacimientos, bautizos y fiestas patronales.

Momentos tristes

Temporadas de inundaciones que afectaron cultivos.

Épocas de tensión por presencia de actores armados en el territorio.

Enfermedades que afectaron a la población durante años de difícil acceso a salud.

Tradiciones culturales

Arrullos y alabaos dirigidos por mayores del territorio.

Uso ritual y medicinal de plantas locales.

Gastronomía basada en productos de cultivo comunitario.

Historias orales transmitidas de generación en generación.

Juegos tradicionales

Yeimi

Pacha cajón

Canicas

Trompo

Escondidas

Gastronomía

Tapao de pescado

Arroz encocado

Caldo de gallina criolla

Envueltos de maíz

Piangua en leche de coco

Historia de poblamiento

La vereda Vaquería fue fundada en 1885 por Froilán Ocoró, un poblador afrodescendiente que se desplazaba por el territorio de Mosquera Norte en búsqueda de tierras fértiles y zonas de bosque adecuadas para actividades de cacería, siembra y asentamiento familiar.

El nombre “Vaquería” proviene de la presencia de amplias zonas abiertas y montes bajos que servían como lugar de tránsito para ganado traído desde veredas cercanas. Aunque la actividad ganadera no era predominante, el territorio se convirtió en un punto de paso y descanso de animales, lo que dio origen al nombre del caserío.

Froilán Ocoró estableció la primera vivienda en un punto estratégico entre los esteros y zonas de cultivo, lo que permitió que posteriormente otras familias se sumaran al asentamiento, formando una comunidad fuerte, con identidad y prácticas tradicionales compartidas.

Relaciones territoriales

Vaquería mantiene vínculos cercanos con:

Garcero

Cocal Payanes

Naranjo

Garrapatillal

Estas relaciones se reflejan en:

Intercambio de animales menores y productos agrícolas.

Mingas comunitarias para la apertura de caminos y reparación de viviendas.

Integración a festividades religiosas y velorios tradicionales.

Lazos familiares entre apellidos tradicionales de la zona.

Prácticas tradicionales

Agricultura de pan coger (plátano, maíz, yuca, chontaduro).

Cacería artesanal en los bosques y montes abiertos que rodean la vereda.

Pesca de estero, especialmente en épocas de creciente.

Uso de maderas locales para viviendas y canoas.

Cría de animales domésticos como gallinas y cerdos.

Momentos felices

La abundancia de cultivos y el fortalecimiento de las cosechas comunitarias.

La expansión del caserío con la llegada de nuevas familias.

Las celebraciones de arrullos, alabaos y fiestas tradicionales del territorio.

Momentos tristes

Afectaciones por el conflicto armado que limitaron la movilidad.

Enfermedades y falta de acceso a servicios de salud en épocas antiguas.

Pérdida de cultivos en temporadas de fuertes lluvias e inundaciones.

Tradiciones culturales

Arrullos, alabaos y velorios cantados.

Transmisión oral de historias sobre los primeros pobladores.

Preparación de alimentos tradicionales en fogón de leña.

Elaboración artesanal de utensilios y herramientas.

Juegos tradicionales

Yeimi

Trompo

Pacha cajón

Canicas

Escondidijo

Gastronomía

Tapao de carne salada

Arroz de coco

Pescado ahumado

Mote de maíz

Bollos de maíz o “envueltos”

Historia de poblamiento

La vereda Campo Alegre fue fundada en 1850 por Aurelio Salazar, un poblador afrodescendiente que identificó este territorio como un espacio propicio para la siembra, la cacería y la construcción de vivienda debido a la fertilidad de sus tierras y la cercanía con ríos y esteros navegables.

El nombre “Campo Alegre” surgió por la percepción que los primeros habitantes tenían del lugar: un territorio con “campo abierto”, clima agradable, suelos generosos y abundante biodiversidad. La zona estaba compuesta por montes bajos, áreas de cultivo natural y árboles frutales, lo cual facilitó el establecimiento de las primeras familias.

Aurelio Salazar edificó las primeras viviendas en madera a orillas de un claro natural, lo que permitió que posteriormente otras familias se añadieran, fortaleciendo el crecimiento y la vida comunitaria.

Con el tiempo, Campo Alegre se consolidó como una vereda con identidad propia, rica en prácticas tradicionales, festividades religiosas, agricultura de subsistencia y pesca de estero.

Relaciones territoriales

Campo Alegre mantiene estrechas relaciones con las veredas:

San Francisco

Vaquería

Garrapatillal

Cocal Payanes

Estas relaciones se sostienen por:

Intercambio de productos agrícolas

Redes familiares entre apellidos tradicionales

Mingas comunitarias para tumba de monte, apertura de caminos y construcción de viviendas

Celebraciones religiosas y velorios acompañados por otras veredas

Prácticas tradicionales

Agricultura tradicional (yuca, plátano, maíz, chontaduro).

Pesca en esteros y quebradas cercanas.

Cacería artesanal de especies menores.

Uso de plantas medicinales para curaciones y partería tradicional.

Construcción de viviendas en madera con técnicas ancestrales.

Momentos felices

Las épocas de abundancia en cosechas.

La llegada de nuevas familias que fortalecieron el asentamiento.

Las fiestas religiosas donde participaban cantores y rezanderos de la región.

Los nacimientos celebrados con arrullos tradicionales.

Momentos tristes

Temporadas de inundaciones que afectaron cultivos y viviendas.

Enfermedades que golpearon a la comunidad en épocas de poco acceso a salud.

Afectaciones por el conflicto armado, que limitaron la movilidad y actividades productivas.

Tradiciones culturales

Arrullos y alabaos en velorios y celebraciones.

Saberes de partería, curandería y plantas medicinales.

Prácticas de trabajo colectivo como mingas.

Música de tambor y cantos afro que acompañan las festividades.

Juegos tradicionales

Yeimi

Pacha cajón

Escondidas

Trompo

Canicas

Gastronomía

Sancocho de gallina criolla

Arroz encocado

Pescado sudado en hoja

Tapao de carne

Bollos de maíz y envueltos tradicionales

Historia de poblamiento

La vereda Campo Alegre fue fundada en 1850 por Aurelio Salazar, un poblador afrodescendiente que identificó este territorio como un espacio propicio para la siembra, la cacería y la construcción de vivienda debido a la fertilidad de sus tierras y la cercanía con ríos y esteros navegables.

El nombre "Campo Alegre" surgió por la percepción que los primeros habitantes tenían del lugar: un territorio con "campo abierto", clima agradable, suelos generosos y abundante biodiversidad. La zona estaba compuesta por montes bajos, áreas de cultivo natural y árboles frutales, lo cual facilitó el establecimiento de las primeras familias.

Aurelio Salazar edificó las primeras viviendas en madera a orillas de un claro natural, lo que permitió que posteriormente otras familias se añadieran, fortaleciendo el crecimiento y la vida comunitaria.

Con el tiempo, Campo Alegre se consolidó como una vereda con identidad propia, rica en prácticas tradicionales, festividades religiosas, agricultura de subsistencia y pesca de estero.

Relaciones territoriales

Campo Alegre mantiene estrechas relaciones con las veredas:

San Francisco

Vaquería

Garrapatillal

Cocal Payanes

Estas relaciones se sostienen por:

Intercambio de productos agrícolas

Redes familiares entre apellidos tradicionales

Mingas comunitarias para tumba de monte, apertura de caminos y construcción de viviendas

Celebraciones religiosas y velorios acompañados por otras veredas

Prácticas tradicionales

Agricultura tradicional (yuca, plátano, maíz, chontaduro).

Pesca en esteros y quebradas cercanas.

Cacería artesanal de especies menores.

Uso de plantas medicinales para curaciones y partería tradicional.

Construcción de viviendas en madera con técnicas ancestrales.

Momentos felices

Las épocas de abundancia en cosechas.

La llegada de nuevas familias que fortalecieron el asentamiento.

Las fiestas religiosas donde participaban cantores y rezanderos de la región.

Los nacimientos celebrados con arrullos tradicionales.

Momentos tristes

Temporadas de inundaciones que afectaron cultivos y viviendas.

Enfermedades que golpearon a la comunidad en épocas de poco acceso a salud.

Afectaciones por el conflicto armado, que limitaron la movilidad y actividades productivas.

Tradiciones culturales

Arrullos y alabaos en velorios y celebraciones.

Saberes de partería, curandería y plantas medicinales.

Prácticas de trabajo colectivo como mingas.

Música de tambor y cantos afro que acompañan las festividades.

Juegos tradicionales

Yeimi

Pacha cajón

Escondidas

Trompo

Canicas

Gastronomía

Sancocho de gallina criolla

Arroz encocado

Pescado sudado en hoja

Tapao de carne

Bollos de maíz y envueltos tradicionales

Historia de poblamiento

La vereda San Francisco se fundó en 1870 como resultado del asentamiento de varias familias afrodescendientes que migraban por el territorio costero y los esteros del norte de Mosquera en busca de tierras productivas, seguridad y acceso a recursos naturales.

Su nombre está asociado a la profunda espiritualidad de los primeros habitantes, quienes eligieron “San Francisco” en honor al santo protector de animales y naturaleza, debido a la abundante fauna y flora que caracterizaba el territorio.

El asentamiento inicial se dio en un área elevada y de fácil acceso a quebradas y esteros. Las primeras viviendas se construyeron en madera y se organizaron en torno a actividades agrícolas, pesca artesanal y explotación de madera para uso doméstico, lo que marcó el inicio de la vida comunitaria de esta vereda.

Con el paso del tiempo, San Francisco se consolidó como un centro comunitario que mantiene vínculos fuertes con veredas cercanas, gracias a lazos familiares y prácticas de apoyo mutuo tradicionales del pueblo afrodescendiente del Pacífico.

Relaciones territoriales

San Francisco mantiene relaciones permanentes con:

Campo Alegre

Vaquería

Garrapatillal

Florida

Estas relaciones se expresan en:

Mingas para trabajos comunitarios

Intercambio de productos agrícolas y de pesca

Acompañamiento en arrullos, alabaos y velorios

Lazos familiares que unen apellidos tradicionales de la región

Prácticas tradicionales

Agricultura de pan coger (plátano, yuca, maíz, chontaduro).

Pesca artesanal en esteros y quebradas.

Cacería artesanal de especies menores.

Curandería y uso de plantas medicinales heredadas de los mayores.

Construcción de viviendas de madera, usando técnicas comunitarias.

Momentos felices

Crecimiento del caserío y fortalecimiento de la vida comunitaria.

Celebraciones religiosas, especialmente en honor a San Francisco.

Festividades con música, cantos, arrullos y encuentros familiares.

Épocas de buena pesca en quebradas y esteros.

Momentos tristes

Eventos de enfermedad difíciles de atender por falta de acceso a servicios de salud.

Inundaciones históricas que afectaron viviendas y cultivos.

Afectaciones por el conflicto armado que limitaron la movilidad.

Tradiciones culturales

Arrullos y velorios cantados por rezanderos de la comunidad.

Festividades en honor a San Francisco.

Rezos comunitarios, partería y curas tradicionales.

Música de tambor y cantos afro del litoral.

Juegos tradicionales

Yeimi

Pacha cajón

Trompo

Canicas

Escondidas

Gastronomía

Arroz encocado

Tapao de pescado

Sancocho de gallina

Caldo de pescado con coco

Envueltos de maíz

Historia de poblamiento

La vereda Chapilar fue fundada en 1826 por León Gavino Vivas, uno de los primeros pobladores afrodescendientes que exploró los esteros, montes y zonas de cultivo del actual territorio ODEMAP Mosquera Norte.
León Gavino Vivas escogió este sector por su fertilidad natural, la disponibilidad de madera, la cercanía a fuentes de agua y la posibilidad de realizar pesca artesanal durante todo el año.

El nombre "Chapilar" proviene del término local "chapi", usado antiguamente para referirse a zonas de monte bajo, húmedo y abundante en especies de sotobosque. Los primeros asentamientos consistieron en viviendas de madera levantadas en zonas elevadas para evitar inundaciones.

A partir del asentamiento del fundador, otras familias se fueron sumando al territorio debido a las buenas condiciones de pesca, cacería, agricultura y movilidad fluvial. Chapilar se consolidó como una vereda estratégica en las rutas que conectan con Lagartera, Las Capillas y Punta Piñal.

Relaciones territoriales

Chapilar mantiene relaciones históricas con las veredas:

Las Capillas

Lagartera

Punta Piñal

Chiriquí

Estas relaciones se expresan mediante:

Intercambio de productos de pan coger

Pesca compartida entre familias

Mingas para tumba de monte y reparación de viviendas

Participación conjunta en arrullos, velorios y fiestas religiosas

Lazos familiares entre apellidos tradicionales

Prácticas tradicionales

Pesca artesanal en esteros y caños de la zona.

Agricultura tradicional (plátano, yuca, maíz).

Recolección de frutos silvestres y plantas medicinales.

Construcción de canoas y viviendas de madera.

Cacería de especies menores en montes cercanos.

Momentos felices

Abundancia pesquera que caracterizó a la vereda durante décadas.

Expansión del caserío con la llegada de nuevas familias.

Celebraciones comunitarias, especialmente velorios, arrullos y fiestas patronales.

Tiempos de cosechas abundantes donde la comunidad trabajaba unida.

Momentos tristes

Afectaciones por el conflicto armado en diversas épocas.

Inundaciones históricas que dañaron cultivos y viviendas.

Enfermedades sin atención médica oportuna.

Migración de jóvenes por falta de oportunidades.

Tradiciones culturales

Arrullos, alabaos y celebraciones religiosas conducidas por rezanderos.

Partería tradicional ejercida por mujeres sabedoras.

Medicina tradicional basada en plantas del monte.

Cantos de boga y música de tambor en festividades.

Juegos tradicionales

Yeimi

Pacha cajón

Trompo

Canicas

Escondidijo

Gastronomía

Tapao de pescado

Arroz encocado

Caldo de pescado

Sancocho de gallina criolla

Envueltos de maíz

Piangua en leche de coco

Historia de poblamiento

La vereda Las Capillas fue fundada en 1906 por Elpidio Rengifo, un poblador afrodescendiente reconocido por su liderazgo comunitario y por promover la expansión de asentamientos familiares en zonas cercanas a esteros, montes y quebradas.

El nombre “Las Capillas” surgió debido a la existencia de pequeñas estructuras religiosas improvisadas por los primeros pobladores. Estas capillas eran construcciones de madera y palma donde se realizaban rezos, arrullos y ceremonias tradicionales. Con el tiempo, el nombre se consolidó como referencia territorial.

Elpidio Rengifo escogió este lugar por su topografía favorable, con elevaciones naturales que protegían las viviendas de inundaciones, suficiente espacio para siembras y una fuerte presencia de árboles útiles para la construcción de casas, canoas y utensilios comunales.

A medida que la vereda creció, familias provenientes de Chapilar, Lagartera y Punta Piñal se integraron al territorio, fortaleciendo los lazos de parentesco y las mingas tradicionales.

Relaciones territoriales

Las Capillas mantiene relaciones tradicionales con las veredas:

Chapilar

Lagartera

Punta Piñal

Chiriquí

Estas relaciones se reflejan en:

Intercambio de productos agrícolas (plátano, yuca, coco).

Trabajo conjunto en actividades productivas y mingas.

Presencia mutua en arrullos, alabaos y velorios.

Lazos familiares entre apellidos históricos de la zona.

Prácticas tradicionales

Pesca artesanal en esteros próximos.

Cultivo de pan coger, especialmente plátano, yuca y maíz.

Cosecha de frutos nativos como chontaduro y borojó.

Construcción de viviendas de madera utilizando técnicas ancestrales.

Cacería tradicional en montes cercanos.

Uso de plantas medicinales para tratamientos tradicionales.

Momentos felices

La consolidación de la vereda como centro espiritual comunitario.

Celebraciones religiosas acompañadas de alabaos, arrullos y música de tambor.

La llegada de nuevas familias que fortalecieron la vida comunitaria.

Épocas de buena pesca y cosechas abundantes.

Momentos tristes

Afectaciones por el conflicto armado en años recientes.

Inundaciones que dañaron viviendas y cultivos.

Pérdida de animales y recursos agrícolas por cambios climáticos.

Enfermedades que afectaron la comunidad en tiempos de difícil acceso a salud.

Tradiciones culturales

Arrullos y alabaos en velorios y celebraciones religiosas.

Rezos comunitarios dirigidos por mayores sabedores.

Conmemoraciones alrededor del santoral católico-afro.

Partería, medicina tradicional y curandería.

Juegos tradicionales

Yeimi

Pacha cajón

Trompo

Canicas

Escondidas

Gastronomía

Arroz encocado

Tapao de pescado

Sancocho de gallina

Piangua en leche de coco

Envueltos de maíz

Caldo de pescado con coco

Historia de poblamiento

La vereda Lagartera fue fundada en 1965 por Wilson Salazar, un poblador afrodescendiente que se desplazó hacia este sector atraído por la abundancia de recursos naturales, en especial la presencia de lagartos y fauna de monte, característica que dio origen al nombre de la vereda.

Al llegar, Wilson Salazar identificó zonas con montes húmedos, esteros tranquilos y suelos fértiles, ideales para la agricultura tradicional y la construcción de viviendas de madera. Estableció las primeras casas en un punto estratégico rodeado de fuentes de agua y abundante vegetación, condiciones que permitieron el asentamiento sostenido de nuevas familias.

Lagartera creció rápidamente debido a su ubicación intermedia entre veredas históricas como Chapilar y Las Capillas, convirtiéndose en un corredor de tránsito natural para actividades pesqueras, agrícolas y comunitarias. Desde sus inicios, la vereda ha mantenido una identidad fuerte basada en prácticas tradicionales y en la cercanía con las familias fundadoras.

Relaciones territoriales

Lagartera mantiene relaciones territoriales con:

Chapilar

Las Capillas

Chiriquí

Punta Piñal

Estas relaciones se manifiestan en:

Trabajo conjunto en mingas comunitarias.

Intercambio de productos de cultivo y pesca.

Participación en velorios, arrullos y festividades religiosas.

Lazos familiares entre apellidos tradicionales del sector.

Prácticas tradicionales

Pesca artesanal en esteros y caños.

Cacería de especies menores, especialmente lagartos, que antes eran abundantes.

Agricultura de pancoger (plátano, maíz, yuca).

Uso de plantas medicinales para curaciones y rituales tradicionales.

Construcción de viviendas de madera con técnicas ancestrales.

Momentos felices

Abundancia de pesca y cacería en los primeros años de poblamiento.

Crecimiento comunitario alrededor de la familia Salazar.

Celebraciones tradicionales acompañadas de música, arrullos y alabaos.

La integración de nuevas familias que fortalecieron la vereda.

Momentos tristes

Disminución de la fauna del monte por cambios ambientales.

Inundaciones que afectaron viviendas cercanas a esteros.

Afectaciones por el conflicto armado que limitó la movilidad del territorio.

Enfermedades y dificultades para el acceso a servicios de salud en épocas antiguas.

Tradiciones culturales

Arrullos, alabaos y velorios cantados por mayores de la región.

Prácticas de partería y uso de plantas medicinales.

Música de tambor y cantos afro del litoral.

Reuniones comunitarias para resolver asuntos colectivos.

Juegos tradicionales

Yeimi

Pacha cajón

Trompo

Canicas

Escondidijo

Gastronomía

Arroz encocado

Tapao de pescado

Piangua guisada

Sancocho de gallina criolla

Caldo de pescado con coco

Envueltos de maíz y plátano

Historia de poblamiento

La vereda Chiriquí fue fundada en 1940 por Julio César Castro y Santo Micolta, dos pobladores afrodescendientes que exploraban los esteros, bosques y quebradas del norte del municipio de Mosquera en búsqueda de tierras para establecer sus familias y desarrollar actividades de pesca y agricultura.

El nombre "Chiriquí" es atribuido a expresiones de la época relacionadas con zonas húmedas, montes tupidos y sonidos característicos del entorno natural. El área presentaba una combinación de esteros, montes de altura media y terrenos fértiles, lo cual motivó a los fundadores a asentarse y construir las primeras viviendas de madera.

Desde su fundación, Chiriquí se convirtió en un punto clave de integración territorial entre las veredas de Lagartera, Chapilar, Punta Piñal y Las Capillas. Su ubicación estratégica facilitó la movilidad comunitaria y el intercambio productivo, promoviendo su crecimiento demográfico con la llegada de nuevas familias.

Relaciones territoriales

Chiriquí mantiene relaciones históricas con las veredas:

Lagartera

Chapilar

Las Capillas

Punta Piñal

Estas relaciones se expresan en:

Mingas para apertura de caminos y construcción de viviendas.

Intercambio de productos agrícolas y pesca.

Participación conjunta en arrullos, velorios y celebraciones comunitarias.

Lazos familiares entre apellidos Castro, Micolta, Salazar, Vivas y Rengifo.

Prácticas tradicionales

Pesca artesanal en esteros y manglares cercanos.

Agricultura de subsistencia (plátano, yuca, maíz).

Cacería artesanal de especies menores.

Aprovechamiento de maderas para vivienda y construcción de canoas.

Uso medicinal de plantas de monte, como bejucos y raíces curativas.

Momentos felices

Unidad y crecimiento del caserío gracias al trabajo colectivo.

Celebraciones tradicionales con música de tambor, marimba y arrullos.

Años de abundancia en la pesca y la agricultura.

Integración de familias de veredas vecinas que fortalecieron la comunidad.

Momentos tristes

Dificultades por la presencia de actores armados en el territorio.

Inundaciones en temporadas de lluvia que afectaron viviendas y cultivos.

Enfermedades que afectaron a la población en tiempos de escaso acceso a salud.

Migración de jóvenes en busca de oportunidades.

Tradiciones culturales

Arrullos y alabaos dirigidos por mayores de la vereda.

Prácticas de partería tradicional.

Velorios cantados y rituales afro de despedida.

Música de tambor y canto comunitario en festividades.

Uso de plantas medicinales y saberes ancestrales.

Juegos tradicionales

Yeimi

Pacha cajón

Trompo

Canicas

Escondidijo

Gastronomía

Arroz encocado

Tapao de pescado

Caldo de gallina criolla

Sancocho de pescado

Piangua guisada

Envueltos de maíz

Historia de poblamiento

La vereda Punta Piñal fue fundada en 1863 por Puro Perlaza, uno de los pobladores afrodescendientes más antiguos en recorrer el litoral y los esteros del norte de Mosquera. El fundador escogió este territorio debido a tres condiciones principales:

La presencia abundante de piñales silvestres, que dieron origen al nombre de la vereda.

La ubicación estratégica en una punta natural rodeada de esteros, ideal para la pesca artesanal.

La disponibilidad de terrenos altos que facilitaban la construcción de viviendas seguras frente a inundaciones.

Desde su origen, Punta Piñal fue un lugar de paso para pescadores, viajeros y familias que se movilizaban hacia Piñal Relleno, Lagartera y Chiriquí. Con el asentamiento de Puro Perlaza, comenzaron a llegar otras familias atraídas por la riqueza natural del territorio y por los recursos marinos que podían explotarse durante todo el año.

La vereda se consolidó como uno de los puntos más importantes en las rutas de pesca y en la movilidad hacia las comunidades del litoral, convirtiéndose en una zona tradicionalmente reconocida por su producción pesquera y por la fortaleza de sus prácticas culturales afro.

Relaciones territoriales

Punta Piñal mantiene relaciones históricas con:

Piñal Relleno

Lagartera

Chiriquí

Chapilar

Estas relaciones se expresan a través de:

Mingas para pesca, tumba de monte y construcción de viviendas.

Intercambio de pescado fresco, mariscos y frutos de pan coger.

Participación en velorios, arrullos y celebraciones religiosas.

Lazos familiares entre apellidos Perlaza, Castro, Salazar, Vivas y Micolta.

Prácticas tradicionales

Pesca artesanal, especialmente de robalo, pargo, lisa y especies de estero.

Recolección de piangua, jaiba y camarón.

Agricultura de subsistencia (yuca, plátano, coco).

Construcción de canoas con madera local.

Uso medicinal de plantas recolectadas en zonas de monte.

Ahumado de pescado, una práctica profundamente arraigada en la vereda.

Momentos felices

Años de abundancia pesquera que fortalecían la economía comunitaria.

Celebraciones de arrullos y festividades donde participaban veredas vecinas.

Expansión del caserío con la llegada de nuevas familias.

La construcción colectiva de canoas y el fortalecimiento del arte pesquero.

Momentos tristes

Inundaciones que afectaron viviendas cercanas al estero.

Pérdida de fauna marina por cambios climáticos y ambientales.

Afectaciones por el conflicto armado y restricciones de movilidad.

Dificultades de acceso a salud y educación en épocas pasadas.

Tradiciones culturales

Arrullos, alabaos y velorios cantados por mujeres y rezanderos tradicionales.

Festividades religiosas con música de tambor y canto afro.

Prácticas de partería y medicina tradicional.

Artes pesqueras transmitidas de generación en generación.

Juegos tradicionales

Yeimi

Pacha cajón

Trompo

Canicas

Escondidijo

Gastronomía

Tapao de pescado

Arroz encocado

Filete ahumado

Piangua en leche de coco

Caldo de pescado

Sancocho de gallina criolla

Historia de poblamiento

La vereda Piñal Relleno fue fundada en 1846 por Bernardino Perlaza, un poblador afrodescendiente que exploró el litoral norte de Mosquera en búsqueda de zonas con abundantes recursos naturales para establecer su familia.

El nombre “Piñal Relleno” proviene de dos características históricas:

“Piñal”: por la presencia de piñales silvestres, muy comunes en la zona y utilizados para alimentación, sombra y referencia territorial.

“Relleno”: porque gran parte del terreno donde se establecieron las primeras viviendas fue elevado manualmente (rellenado con tierra y madera) para evitar inundaciones, dado que se trataba de una zona baja cercana a esteros.

Bernardino Perlaza levantó las primeras casas de madera sobre estos rellenos tradicionales, una técnica común en comunidades afrodescendientes costeras. Con el tiempo, otras

familias se fueron asentando atraídas por la fertilidad de los suelos y la abundancia de peces y mariscos en los caños cercanos.

Piñal Relleno se consolidó rápidamente como un punto importante de tránsito hacia Punta Piñal y Chiriquí, manteniendo relaciones productivas y familiares con ambas veredas.

Relaciones territoriales

Piñal Relleno mantiene relaciones históricas con:

Punta Piñal

Chiriquí

Lagartera

Chapilar

Estas relaciones se expresan en:

Intercambio de pescado, mariscos y productos agrícolas.

Mingas para tumba de monte y construcción comunitaria.

Arrullos, velorios y eventos religiosos compartidos.

Lazos familiares entre los apellidos Perlaza, Castro, Micolta y Salazar.

Prácticas tradicionales

Pesca artesanal en caños y esteros.

Ahumado de pescado, tradición muy fuerte en la vereda.

Recolección de piangua, camarón y jaiba.

Agricultura de pan coger (plátano, yuca, coco).

Construcción de viviendas sobre relleno para evitar inundaciones.

Uso de plantas medicinales para tratamientos y ritos tradicionales.

Momentos felices

La construcción de los primeros rellenos que permitieron viviendas seguras.

La abundancia pesquera en épocas antiguas.

Las fiestas tradicionales con música, arrullos y alabaos.

La llegada de nuevas familias que ampliaron el caserío.

Momentos tristes

Inundaciones fuertes que afectaron zonas no elevadas.

Disminución de especies marinas por cambios ambientales.

Afectaciones del conflicto armado que limitaron la libre movilidad.

Enfermedades y dificultades de acceso a servicios médicos.

Tradiciones culturales

Arrullos y velorios cantados por rezanderos del territorio.

Partería y medicina tradicional practicada por sabedoras.

Música de tambor y expresiones afro de canto colectivo.

Técnicas de construcción de rellenos y viviendas elevadas.

Juegos tradicionales

Yeimi

Pacha cajón

Trompo

Canicas

Escondidijo

Gastronomía

Arroz encocado

Tapao de pescado

Filetes ahumados

Caldo de pescado

Piangua con coco

Envueltos de maíz y plátano

Historia de poblamiento

La vereda Pampa Quiñones fue fundada en 1867 por Patricia Sánchez y Juan Olmedos, quienes se establecieron en un extenso territorio caracterizado por áreas planas, conocidas tradicionalmente como pampas, y por suelos fértiles ideales para la agricultura de pan coger.

El nombre “Pampa Quiñones” se debe a dos razones:

“Pampa” por la planicie natural que predominaba en la zona.

“Quiñones” porque varias familias con ese apellido se asentaron posteriormente en el territorio, consolidando una fuerte identidad familiar y comunitaria.

Los fundadores levantaron las primeras viviendas de madera en un sector alto y seguro, desde donde podían acceder fácilmente a zonas de cultivo, esteros y montes cercanos. La vereda creció rápidamente gracias al intercambio con comunidades como Pampa Chapila, Pampa Honda y Salango, que conforman una cadena natural de pampas dentro del territorio ODEMAP Mosquera Norte.

Con el paso del tiempo, Pampa Quiñones se distinguió por su producción agrícola, su cultura de trabajo comunitario en mingas y la riqueza de su tradición oral.

Relaciones territoriales

Pampa Quiñones ha mantenido relaciones históricas con las veredas:

Pampa Chapila

Pampa Honda

Salango

Garrapatillal

Estas relaciones se expresan mediante:

Intercambio de productos agrícolas (maíz, plátano, yuca).

Apoyo mutuo en mingas para tumba de monte y apertura de caminos.

Participación en arrullos, velorios y fiestas tradicionales.

Lazos familiares entre linajes Quiñones, Sánchez y Olmedos.

Prácticas tradicionales

Agricultura de pancoger con técnicas tradicionales de tumba, roza y quema.

Pesca artesanal en esteros cercanos.

Cacería en montes de altura media.

Uso de plantas medicinales para curación y protección espiritual.

Elaboración de herramientas agrícolas hechas en madera local.

Momentos felices

Las primeras cosechas abundantes celebradas por la comunidad.

La llegada de nuevas familias que fortalecieron el caserío.

Festividades tradicionales donde participaban veredas vecinas.

Reconocimiento de la vereda como centro agrícola del sector.

Momentos tristes

Periodos de sequía o lluvias intensas que afectaron cultivos.

Enfermedades de difícil atención en tiempos antiguos.

Afectaciones por el conflicto armado que limitaron la movilidad.

Migración de jóvenes hacia otros territorios.

Tradiciones culturales

Arrullos, alabaos y velorios cantados por mujeres y mayores sabedores.

Historia oral transmitida por los linajes fundadores.

Celebraciones agrícolas y comunitarias.

Uso ritual de plantas protectoras y sanadoras.

Juegos tradicionales

Yeimi

Pacha cajón

Trompo

Canicas

Escondidas

Gastronomía

Sancocho de gallina criolla

Arroz encocado

Tapao de pescado o carne

Envueltos de maíz

Pescado sudado en hoja

Piangua en coco

Historia de poblamiento

La vereda Pampa Chapila fue fundada en 1928 por dos parejas de familias afrodescendientes: Marta Sinisterra y Alejandrino Sánchez, junto con Eleticia Olmedo y Abelardo Salazar.
Estas familias llegaron al territorio atraídas por la presencia de una amplia planicie (pampa)

rodeada de montes bajos y suelos fértiles, ideales para el cultivo y la construcción de viviendas elevadas en madera.

El nombre “Chapila” está relacionado con especies vegetales propias del terreno y con la forma en que los primeros pobladores describían las plantas del área, que crecían en abundancia en zonas de suelo húmedo. Esto, sumado a la amplitud del terreno, dio lugar al nombre “Pampa Chapila”.

Desde sus inicios, la vereda se convirtió en un punto de encuentro entre otras comunidades del sector agrícola del ODEMAP Mosquera Norte, especialmente por su capacidad de producir alimentos para autoconsumo e intercambio.

La llegada de las cuatro familias fundadoras marcó un hito importante: fortalecieron las relaciones familiares y construyeron las primeras casas utilizando técnicas tradicionales de madera, guadua y palma. Con el paso del tiempo, otras familias se sumaron al territorio, consolidando un caserío variado y dinámico.

Relaciones territoriales

Pampa Chapila ha mantenido relaciones estrechas con:

Pampa Quiñones

Pampa Honda

Salango

Garrapatillal

Playa Nueva

Estas relaciones se expresan mediante:

Intercambio de semillas y productos agrícolas.

Mingas comunitarias para la tumba de monte y construcción de casas.

Actividades religiosas y velorios acompañados por veredas vecinas.

Lazos familiares entre las familias Sinisterra, Sánchez, Olmedo y Salazar.

Prácticas tradicionales

Agricultura de pan coger (plátano, yuca, maíz, chontaduro).

Pesca artesanal en esteros cercanos.

Cacería tradicional en montes de altura media.

Uso de plantas medicinales en prácticas de curandería y partería.

Construcción de viviendas de madera con técnicas ancestrales.

Ahumado de pescado como método de conservación.

Momentos felices

Las primeras grandes cosechas celebradas por la comunidad.

La integración de varias familias que fortalecieron el caserío.

Festividades tradicionales con música de tambor, arrullos y alabaos.

Abundancia de frutos silvestres y animales menores.

Momentos tristes

Tiempos de inundaciones que afectaron cultivos y viviendas.

Afectaciones por el conflicto armado en épocas pasadas.

Enfermedades y dificultades de acceso a salud.

Reducción de fauna y pescado por cambios ambientales.

Tradiciones culturales

Arrullos y alabaos dirigidos por mujeres sabedoras.

Velorios cantados y rituales fúnebres afro.

Uso medicinal de plantas de monte y huertos familiares.

Transmisión oral de historias de los fundadores.

Juegos tradicionales

Yeimi

Pacha cajón

Trompo

Canicas

Escondidas

Gastronomía

Tapao de pescado

Arroz encocado

Envueltos de maíz

Sancocho de gallina criolla

Piangua en leche de coco

Pescado sudado en hoja

Historia de poblamiento

La vereda Salango fue fundada en 1930 por Luis Enrique Ruiz, un poblador afrodescendiente que recorrió la zona norte de Mosquera en búsqueda de tierras aptas para la agricultura y espacios seguros para establecer su familia.

El nombre “Salango” está asociado a expresiones tradicionales que describían áreas fértiles cercanas a esteros y montes de mediana altura, donde abundaban plantas medicinales, especies frutales y animales de monte. Estas condiciones atrajeron al fundador, quien construyó las primeras viviendas en un sector ligeramente elevado para evitar inundaciones durante las crecientes.

La vereda creció de manera progresiva gracias a la llegada de otras familias procedentes de Pampa Quiñones, Pampa Chapila y Pampa Honda. La ubicación de Salango la convirtió en un punto intermedio dentro del corredor de pampas agrícolas del territorio ODEMAP Mosquera Norte.

Con el tiempo, el caserío se consolidó como un espacio agrícola y culturalmente activo, donde las prácticas tradicionales, los arrullos y las mingas han mantenido unidad comunitaria entre los descendientes de las familias fundadoras.

Relaciones territoriales

Salango mantiene relaciones territoriales con las veredas:

Pampa Quiñones

Pampa Chapila

Pampa Honda

Garrapatillal

Playa Nueva

Estas relaciones se expresan en:

Intercambio de productos agrícolas como plátano, yuca, maíz y coco.

Mingas de tumba de monte, limpieza de caminos y construcción de viviendas.

Participación en arrullos, velorios y celebraciones religiosas.

Lazos familiares que conectan apellidos como Ruiz, Sánchez, Olmedo, Sinisterra y Salazar.

Prácticas tradicionales

Agricultura de pan coger, base económica de la vereda.

Pesca en esteros cercanos, especialmente durante la creciente.

Cacería artesanal de especies menores del monte.

Uso de plantas medicinales en prácticas de curación y protección espiritual.

Construcción de viviendas de madera con técnicas heredadas.

Preparación tradicional de alimentos en fogón de leña.

Momentos felices

Las primeras cosechas abundantes celebradas como eventos comunitarios.

La llegada de nuevas familias que fortalecieron la vida social.

Armonía general en los primeros años de poblamiento.

Festividades y velorios cantados donde participaban rezanderos y cantores de veredas vecinas.

Momentos tristes

Afectaciones por inundaciones que deterioraron cultivos y viviendas.

Decaimiento de algunas especies del entorno por cambios climáticos.

Dificultades en el acceso a salud y educación durante décadas pasadas.

Afectaciones del conflicto armado que limitaron la movilidad y generaron temor colectivo.

Tradiciones culturales

Arrullos, alabaos y velorios cantados por mujeres y mayores sabedores.

Música de tambor y canto tradicional afro.

Partería, medicina tradicional y uso ritual de plantas.

Narración oral de las historias fundacionales del territorio.

Juegos tradicionales

Yeimi

Pacha cajón

Trompo

Canicas

Escondidijo

Gastronomía

Arroz encocado

Tapao de pescado

Pescado sudado en hoja

Envueltos de maíz

Sancocho de gallina criolla

Piangua en coco

Historia de poblamiento

La vereda La Contra fue fundada en 1974 por Bartolo Ruiz y Isolina Rodríguez Anchico, una pareja afrodescendiente que recorrió los esteros, pampas y montes del norte de Mosquera en búsqueda de un territorio seguro, fértil y con acceso directo a agua para el desarrollo de la pesca y la agricultura.

El nombre “La Contra” surgió de una expresión local usada para describir zonas que se encuentran “al otro lado” o “en contra” de un estero principal, es decir, un punto de referencia geográfica que permitía orientar a quienes transitaban por el territorio. Los primeros pobladores identificaron un terreno alto y firme donde podía construirse vivienda sin riesgo de inundación, lo que permitió levantar las primeras casas en madera, con técnicas tradicionales afrodescendientes.

A medida que la vereda avanzaba en su poblamiento, familias provenientes de Salango, Pampa Chapila, Florida y Garrapatillal se integraron al caserío. Con el paso del tiempo, La Contra se consolidó como un punto de encuentro comunitario y un corredor natural hacia veredas agrícolas y pesqueras del sector.

Relaciones territoriales

La Contra mantiene relaciones históricas con las veredas:

Salango

Florida

Garrapatillal

Pampa Chapila

Naranjo

Estas relaciones se reflejan en:

Mingas comunitarias para la apertura de caminos y tumba de monte.

Intercambio de productos agrícolas y pesqueros.

Participación conjunta en arrullos, velorios y festividades religiosas.

Lazos familiares entre los apellidos Ruiz, Rodríguez, Anchico, Sánchez y Olmedo.

Prácticas tradicionales

Agricultura de pan coger (plátano, yuca, maíz, chontaduro).

Pesca artesanal en esteros y quebradas cercanas.
Recolección de frutos silvestres como coco, borojó y guayaba.
Cacería tradicional en montes de altura media.
Uso de plantas medicinales para curación y protección espiritual.
Construcción de viviendas en madera con técnicas ancestrales.

Momentos felices
La consolidación del caserío con la llegada de nuevas familias.
La abundancia de productos agrícolas en épocas de buena cosecha.
Festividades religiosas que reunían a la comunidad.
La unidad y solidaridad demostrada en mingas y velorios cantados.

Momentos tristes
Inundaciones que afectaron los territorios bajos cercanos al estero.
Afectaciones por el conflicto armado que generaron temor y restricciones de movilidad.
Enfermedades que afectaron a la comunidad en tiempos de difícil acceso a salud.
Pérdida de animales y cultivos por fenómenos climáticos.

Tradiciones culturales
Arrullos, alabaos y velorios cantados por sabedoras de la comunidad.
Uso de plantas medicinales y saberes de partería.
Rituales espirituales afro para protección familiar.
Narraciones orales sobre los fundadores y la historia de la vereda.

Juegos tradicionales
Yeimi
Pacha cajón
Trompo
Canicas
Escondidijo

Gastronomía
Tapao de pescado

Arroz encocado

Pescado sudado en hoja

Envueltos de maíz

Caldo de pescado con coco

Sancocho de gallina criolla

Historia de poblamiento

La vereda Tortugo fue fundada en 1948 por Manuel Antonio Cifuentes, Mariana Yesquén y María de Jesús, quienes identificaron este territorio como un espacio privilegiado por la abundancia de tortugas en sus esteros, caños y zonas bajas. Esta característica dio origen al nombre “Tortugo”, utilizado por los primeros pobladores para describir el área donde se observaron grandes cantidades de tortugas durante ciertas temporadas.

Los fundadores construyeron las primeras viviendas en madera en sectores elevados, para evitar inundaciones típicas de la región. Desde allí comenzaron a desarrollar actividades de pesca y recolección, complementadas con la siembra de productos de pan coger. La vereda se convirtió rápidamente en un punto estratégico para el tránsito hacia otras comunidades rurales de Mosquera Norte.

Tortugo atrajo a familias de veredas vecinas debido a su riqueza en recursos naturales, la disponibilidad de tierras cultivables y su ubicación cercana a rutas tradicionales de pesca y movilidad. Con el tiempo, la comunidad creció alrededor de las prácticas tradicionales afrodescendientes, manteniendo una identidad cultural fuerte y arraigada.

Relaciones territoriales

Tortugo mantiene relaciones históricas y comunitarias con las veredas:

Cantil

Garrapatillal

Pampa Honda

Salango

La Contra

Estas relaciones se manifiestan en:

Mingas para tumba de monte y apertura de caminos.

Intercambio de productos agrícolas y pesqueros.

Participación en arrullos, velorios cantados y festividades.

Lazos familiares entre apellidos Cifuentes, Yesquén, Ruiz, Anchico y Sánchez.

Prácticas tradicionales

Pesca artesanal en esteros donde antes abundaban tortugas, jaibas y peces de estero.
Recolección de mariscos, especialmente piangua y camarón.
Agricultura de pan coger (plátano, yuca, maíz, chontaduro).
Construcción de viviendas de madera, algunas sobre relleno por la cercanía al agua.
Uso de plantas medicinales para curaciones tradicionales.
Ahumado de pescado, técnica muy presente en la vereda.

Momentos felices

Épocas de abundancia en tortugas, peces y mariscos.
Llegada de nuevas familias que fortalecieron el caserío.
Celebraciones con arrullos, música afro y tambor.
Reuniones comunitarias alrededor de velorios cantados.

Momentos tristes

Afectaciones del conflicto armado en épocas recientes.
Pérdida de fauna debido a cambios ambientales.
Inundaciones fuertes que afectaron cultivos y viviendas cercanas a esteros.
Enfermedades sin atención médica adecuada.

Tradiciones culturales

Arrullos y alabaos entonados por mujeres sabedoras.
Velorios cantados y rituales espirituales afro.
Saberes de partería y medicina tradicional.
Narración oral de historias sobre los primeros pobladores.

Juegos tradicionales

Yeimi

Pacha cajón

Trompo

Canicas

Escondidijo

Gastronomía

Arroz encocado

Tapao de pescado

Piangua en leche de coco

Caldo de pescado

Envueltos de maíz

Sancocho de gallina criolla

Historia de poblamiento

La vereda Cantil fue fundada en 1859 por Isolina Cifuentes y Pompilio Castro, una familia afrodescendiente que identificó este territorio como un área estratégica por su cercanía a esteros y zonas de pesca, pero también por la presencia de barrancos o "cantiles". Este accidente geográfico dio origen al nombre de la vereda: Cantil, que hace referencia a un filo o borde natural del terreno.

Los fundadores construyeron las primeras viviendas en los sectores más estables del cantil, lo que les permitía tener una vista estratégica del estero y protegerse de las inundaciones en épocas de lluvia. Además, el territorio contaba con suelos fértiles que facilitaron la siembra de productos de pan coger, fortaleciendo de inmediato la relación de la comunidad con la agricultura y la pesca.

A medida que avanzó el poblamiento, la vereda se convirtió en un punto de referencia para quienes transitaban entre Pampa Honda, Garrapatillal y Tortugo, formando un corredor comunitario de intercambio productivo y cultural.

Relaciones territoriales

Cantil mantiene relaciones históricas y de vecindad con:

Tortugo

Garrapatillal

Pampa Honda

Salango

Estas relaciones se fortalecen mediante:

Mingas tradicionales.

Intercambio de productos agrícolas y pesqueros.
Participación mutua en arrullos, velorios y festividades.
Conexión familiar entre los apellidos Cifuentes, Castro, Yesquén, Sánchez y Ruiz.

Prácticas tradicionales
Pesca artesanal en esteros y bocanas.
Cacería tradicional en montes cercanos.
Ahumado de pescado y secado al sol.
Agricultura de pan coger (plátano, yuca, maíz).
Elaboración de herramientas de madera para pesca y agricultura.
Uso de plantas medicinales para curaciones y prácticas espirituales.

Momentos felices
Buena abundancia de peces y mariscos en épocas antiguas.
Construcción comunitaria de casas y caminos.
Celebraciones tradicionales en unión con veredas vecinas.
La solidaridad firme entre familias del caserío.

Momentos tristes
Derrumbes o erosiones naturales que afectaron terrenos del cantil.
Inundaciones en zonas bajas cercanas.
Afectaciones por el conflicto armado en ciertos periodos.
Enfermedades sin acceso oportuno a servicios médicos.

Tradiciones culturales
Arrullos y velorios cantados.
Alabaos dirigidos por sabedoras y rezanderos.
Partería y medicina tradicional.
Rituales afro para protección del hogar y la familia.
Narración de mitos sobre el cantil y su entorno natural.

Juegos tradicionales

Yeimi

Pacha cajón

Trompo

Canicas

Escondidijo

Gastronomía

Tapao de pescado

Arroz encocado

Pescado sudado

Piangua en coco

Caldo de pescado

Sancocho de gallina criolla

Historia de poblamiento

La vereda Garrapatillal fue fundada en 1931 por José María Castro y Carmen Sánchez, quienes se asentaron en este territorio debido a sus condiciones favorables para la agricultura y la pesca, así como a la abundancia de vegetación y fauna silvestre.

El nombre “Garrapatillal” proviene de la presencia significativa de garrapatas en el monte cercano a los primeros asentamientos. Los fundadores describían el área como un territorio donde “el monte era bravo y lleno de garrapatas”, lo que con el tiempo originó el nombre que hoy identifica la vereda.

Los primeros pobladores construyeron sus viviendas en zonas elevadas para protegerse de inundaciones y comenzaron a trabajar la tierra mediante técnicas tradicionales de tumba y roza. También establecieron senderos que conectaban Garrapatillal con otras veredas agrícolas como Pampa Honda y Salango.

Con el tiempo, la vereda se consolidó como un caserío de familias fuertes y trabajadoras, con una identidad marcada por la agricultura, el monte y la solidaridad comunitaria.

Relaciones territoriales

Garrapatillal mantiene relaciones con:

Pampa Honda

Salango

Cantil

La Contra

Tortugo

Estas relaciones se manifiestan en:

Mingas para tumba de monte y apertura de caminos.

Intercambio de productos agrícolas (plátano, yuca, maíz).

Participación en velorios cantados, arrullos y festividades religiosas.

Lazos familiares entre los apellidos Castro, Sánchez, Ruiz, Cifuentes y Yesquén.

Prácticas tradicionales

Agricultura de pan coger, principal actividad económica.

Pesca artesanal en quebradas y esteros cercanos.

Cacería tradicional en montes de alta densidad.

Recolección de frutos silvestres como borojó, coco y guayaba.

Preparación de herramientas de madera para labores agrícolas.

Uso de plantas medicinales para curaciones y limpias espirituales.

Momentos felices

Las primeras cosechas abundantes de plátano y yuca.

Épocas de unión comunitaria durante mingas y celebraciones.

La llegada de nuevas familias que fortalecieron el caserío.

Fiesta de arrullos y velorios cantados con veredas vecinas.

Momentos tristes

Enfermedades sin atención médica oportuna.

Afectaciones por la presencia del conflicto armado.

Inundaciones en tiempos de fuertes lluvias.

Pérdida de cultivos por cambios ambientales drásticos.

Tradiciones culturales

Arrullos y alabaos dirigidos por sabedores y sabedoras.

Velorios cantados como expresión espiritual y comunitaria.

Partería y medicina tradicional.

Rituales afro para pedir protección y armonía familiar.

Transmisión oral de historias sobre los primeros pobladores.

Juegos tradicionales

Yeimi

Pacha cajón

Trompo

Canicas

Escondidijo

Gastronomía

Tapao de pescado

Arroz encocado

Caldo de pescado

Piangua en coco

Envueltos de maíz

Sancocho de gallina criolla

Historia de poblamiento

La vereda Florida fue fundada en 1965 por Juan Gregorio Palomino, quien llegó al territorio atraído por la riqueza vegetal de la zona, caracterizada por montes frondosos, abundancia de flores silvestres y suelos fértiles que permitían una producción agrícola constante. Este paisaje diverso y florecido dio origen al nombre de la vereda: “Florida”, en referencia a la belleza natural del entorno.

El fundador estableció las primeras viviendas en zonas elevadas, desde donde podía acceder a esteros y áreas de cultivo. La tierra fértil favoreció el crecimiento del caserío, y con los años, otras familias provenientes de veredas como La Contra, Naranjo y Garrapatillal se fueron asentando en Florida.

Su ubicación estratégica, a medio camino entre veredas agrícolas y zonas pesqueras, hizo que Florida se consolidara como un territorio de intercambio, paso y acogida para quienes transitaban entre el interior del Consejo Comunitario y las zonas costeras.

Relaciones territoriales

Florida tiene relaciones históricas con:

La Contra

Garrapatillal

Naranjo

Pampa Chapila

Salango

Estas relaciones ocurren a través de:

Mingas para tumba de monte, construcción de caminos y casas.

Intercambio de productos agrícolas y pesqueros.

Participación en arrullos, alabaos y velorios cantados.

Lazos familiares entre los apellidos Palomino, Ruiz, Anchico, Sánchez y Cifuentes.

Prácticas tradicionales

Agricultura de pan coger, con cultivos de plátano, yuca, maíz y coco.

Pesca artesanal en quebradas y esteros cercanos.

Cacería tradicional de animales menores.

Uso de plantas medicinales para curaciones y limpias tradicionales.

Construcción de viviendas de madera con técnicas ancestrales.

Preparación de alimentos en fogón de leña, manteniendo el sabor tradicional.

Momentos felices

Abundancia en cosechas agrícolas que consolidaron a Florida como vereda productiva.

Integración familiar y comunitaria en fiestas y arrullos.

Llegada de nuevas familias que fortalecieron el caserío.

Solidaridad en momentos de mingas y celebraciones religiosas.

Momentos tristes

Temporadas de inundaciones que afectaron cultivos.

Afectaciones del conflicto armado y restricciones de movilidad.

Enfermedades sin atención médica adecuada.

Pérdida de fauna por cambios en el clima y el monte.

Tradiciones culturales

Arrullos y alabaos, guiados por mujeres sabedoras del territorio.

Velorios cantados como práctica espiritual afrodescendiente.

Medicina tradicional y uso ritual de plantas.

Narración oral sobre los primeros pobladores y los valores de la vereda.

Juegos tradicionales

Yeimi

Pacha cajón

Trompo

Canicas

Escondidijo

Gastronomía

Arroz encocado

Tapao de pescado

Piangua en coco

Pescado sudado

Envueltos de maíz

Sancocho de gallina criolla

Historia de poblamiento

La vereda Playa Bendita fue fundada en 1958 por Artemio Guerrero y Marta Guerrero Yesquén, quienes llegaron a este territorio atraídos por la belleza natural de una playa amplia, tranquila y con abundantes recursos marinos.
Según la tradición oral, el nombre "Playa Bendita" surgió porque los primeros pobladores consideraron que este espacio "estaba bendecido" por su riqueza en pesca, su arena firme y su facilidad para asentarse sin necesidad de grandes transformaciones del terreno.

Los fundadores establecieron las primeras viviendas en la zona alta cercana a la franja de playa, desde donde se podía observar la llegada de las mareas y trabajar en actividades de pesca artesanal. Con el paso de los años, la vereda se consolidó como uno de los puntos pesqueros más representativos del litoral del ODEMAP Mosquera Norte.

Playa Bendita se convirtió también en un lugar de intercambio con veredas como Playa Nueva y Playa Guascama, fortaleciendo relaciones familiares, económicas y culturales.

Relaciones territoriales

Playa Bendita mantiene relaciones con:

Playa Nueva

Playa Guascama

Cantil

Garrapatillal

Trejo

Estas relaciones se dan mediante:

Pesca conjunta e intercambio de especies marinas.

Participación comunitaria en arrullos, velorios y festividades.

Compraventa de pescado y productos agrícolas.

Lazos familiares entre los apellidos Guerrero, Yesquén, Castro, Cifuentes y Sánchez.

Prácticas tradicionales

Pesca artesanal, base económica de la vereda.

Ahumado y secado de pescado, técnicas tradicionales de conservación.

Recolección de piangua, camarón y jaiba en manglares cercanos.

Cosecha de coco, utilizado en alimentos y bebidas típicas.

Técnicas ancestrales para navegación en canoa.

Uso de plantas medicinales y prácticas de medicina tradicional.

Momentos felices

Épocas de abundancia pesquera, especialmente de robalo, sierra y pargo.

Celebraciones comunitarias junto al mar.

Unidad entre familias durante mingas y festividades religiosas.

Llegada de nuevas familias buscando oportunidades en la pesca.

Momentos tristes

Temporadas de escasez de pescado por cambios climáticos.

Afectaciones por el conflicto armado en décadas pasadas.

Fuertes tormentas y mareas que dañaron viviendas o embarcaciones.

Dificultad de acceso a servicios de salud y educación.

Tradiciones culturales

Arrullos y velorios cantados, típicos de la costa pacífica.

Alabaos acompañados de tambor y canto tradicional.

Partería tradicional.

Narración oral de historias marinas, tormentas y pasajes de los fundadores.

Juegos tradicionales

Yeimi

Pacha cajón

Trompo

Canicas

Escondidas

Gastronomía

Tapao de pescado

Arroz encocado

Ceviches tradicionales de mariscos

Piangua en coco

Pescado sudado en hoja

Caldo de pescado con especias locales

Historia de poblamiento

La vereda Campo Alegre 2 fue fundada en 1940 por Xilano Valentierrra, Tirso Valentierrra y Criselia Valentierrra, descendientes de una familia afrodescendiente con amplia trayectoria en la región. Esta familia, reconocida por su espíritu trabajador y su capacidad para abrir terreno, estableció el caserío en una zona caracterizada por su amplitud natural, suelos fértiles y paisajes que, según la tradición oral, "daban alegría a la vista"; de ahí el nombre Campo Alegre.

El "2" se incorporó con el tiempo para diferenciar este asentamiento del histórico Campo Alegre 1, que había sido fundado años antes y que mantiene una relación territorial estrecha con el nuevo asentamiento de la familia Valentierrra.

El territorio ofrecía condiciones óptimas para la agricultura de pan coger, la cacería y el establecimiento de viviendas elevadas en madera. Las primeras casas fueron construidas

siguiendo las técnicas tradicionales afrodescendientes, utilizando madera local y materiales del entorno.

Posteriormente, otras familias de las veredas Florida, Salango y Campo Alegre 1 se sumaron al caserío, fortaleciendo la dinámica productiva y cultural de esta vereda.

Relaciones territoriales

Campo Alegre 2 guarda relaciones esenciales con:

Campo Alegre 1

Florida

Salango

Pampa Honda

Garrapatillal

Estas relaciones se dan a través de:

Mingas de apertura de caminos y tumba de monte.

Intercambio de productos agrícolas (plátano, yuca, maíz).

Acceso compartido a fuentes de agua y zonas de pesca cercanas.

Celebraciones religiosas y velorios cantados.

Vínculos familiares entre los linajes Valentierrra, Palomino, Castro y Sánchez.

Prácticas tradicionales

Agricultura de pan coger, base de la economía veredal.

Pesca artesanal en quebradas cercanas.

Cacería tradicional en el monte.

Construcción de viviendas en madera con técnicas ancestrales.

Uso de plantas medicinales y medicina tradicional.

Ahumado de pescado y preparación de alimentos en fogón de leña.

Momentos felices

Expansión del caserío con la llegada de familias nuevas.

Cosechas abundantes que consolidaron la vereda como productiva.

Fiestas comunitarias y velorios cantados con participación regional.

Armonía familiar entre las ramas de los fundadores.

Momentos tristes

Inundaciones que afectaron cultivos y viviendas bajas.

Enfermedades sin atención médica adecuada en épocas antiguas.

Afectaciones del conflicto armado que generaron temor y desplazamientos temporales.

Pérdida de fauna por cambios en el monte y el clima.

Tradiciones culturales

Arrullos, alabaos y velorios cantados.

Medicina tradicional y saberes espirituales afro.

Rituales de protección para los hogares.

Narración oral de historias de los Valentierrra y familias vecinas.

Juegos tradicionales

Yeimi

Pacha cajón

Trompo

Canicas

Escondididas

Gastronomía

Arroz encocado

Tapao de pescado

Envueltos de maíz

Sancocho de gallina criolla

Piangua en coco

Pescado sudado con hierbas locales

Historia de poblamiento

La vereda Playa Guascama fue fundada en 1940 por Alberto Aguirre, un poblador afrodescendiente que se estableció en esta zona atraído por la riqueza marina y la presencia de una amplia playa de arenas firmes. La palabra “Guascama” proviene de una expresión tradicional del litoral utilizada por los mayores para describir áreas costeras con abundancia de peces, moluscos y plantas propias del manglar.

El fundador construyó las primeras viviendas en zonas elevadas, a cierta distancia del oleaje, lo que permitió un asentamiento seguro frente a mareas y tormentas. La vereda se convirtió rápidamente en un punto estratégico para la pesca artesanal y la recolección de mariscos, actividades que marcaron la identidad económica del caserío.

A lo largo del tiempo, Playa Guascama se consolidó como un territorio pesquero reconocido dentro del ODEMAP Mosquera Norte. Familias provenientes de Playa Nueva, Playa Bendita y Trejo se sumaron al poblamiento, generando redes de parentesco y fortaleciendo la economía marítima del sector.

Relaciones territoriales

Playa Guascama mantiene relaciones históricas con:

Playa Nueva

Playa Bendita

Trejo

Cantil

Campo Alegre 2

Estas relaciones se expresan en:

Pesca conjunta y apoyo mutuo en épocas de escasez.

Intercambio de mariscos, pescado fresco y productos agrícolas.

Mingas comunitarias para construcción y reparación de viviendas.

Participación en arrullos, velorios y festividades tradicionales.

Conexión familiar entre los apellidos Aguirre, Guerrero, Castro, Cifuentes y Valentierrra.

Prácticas tradicionales

Pesca artesanal, principal actividad económica del caserío.

Ahumado de pescado, técnica fundamental de conservación.

Recolección de piangua, jaiba, almeja y camarón en manglares cercanos.

Navegación en canoa elaborada con técnicas tradicionales.

Cosecha de coco y producción de aceite artesanal.

Uso de plantas medicinales para curación y protección espiritual.

Momentos felices

Abundancia pesquera en temporadas altas.

Celebraciones comunitarias en fechas religiosas.

Crecimiento del caserío con la llegada de nuevas familias.
Velorios cantados donde participaban rezanderos de todo el litoral.

Momentos tristes
Tormentas y mareas que afectaron casas cercanas a la playa.
Disminución de peces por cambios climáticos y ambientales.
Afectaciones del conflicto armado, especialmente restricciones de movilidad.
Enfermedades sin atención adecuada en décadas pasadas.

Tradiciones culturales
Arrullos y velorios cantados.
Alabaos acompañados por tambor y coro femenino.
Partería, medicina tradicional y ritos afro.
Narración oral sobre mareas, tormentas y la historia del fundador.

Juegos tradicionales
Yeimi
Pacha cajón
Trompo
Canicas
Escondididas

Gastronomía
Arroz encocado
Tapao de pescado
Ceviche tradicional de mariscos
Piangua en coco
Pescado sudado en hoja
Caldo de pescado

Historia de poblamiento

La vereda Pampa Honda fue fundada en 1869 por Tulio Paredes, un poblador afrodescendiente que llegó a este territorio atraído por la presencia de una gran planicie de tierras fértiles y profundas, conocidas localmente como “pampas hondas” por la calidad de sus suelos y el espesor del terreno agrícola.

El fundador estableció las primeras viviendas en zonas ligeramente elevadas que permitían el acceso seguro a los cultivos y a los esteros cercanos. La fertilidad del terreno convirtió rápidamente a Pampa Honda en un punto clave para la producción de pan coger dentro del territorio del ODEMAP Mosquera Norte.

Durante las décadas siguientes, la vereda fue recibiendo familias provenientes de Pampa Quiñones, Pampa Chapila y Garrapatillal, lo que fortaleció sus redes familiares, productivas y culturales.
Pampa Honda se consolidó como una vereda agrícola con fuerte identidad comunitaria, donde las mingas, los arrullos y las prácticas ancestrales se combinaron para sostener la vida cotidiana.

Relaciones territoriales

Pampa Honda mantiene relaciones activas con:

Garrapatillal

Pampa Quiñones

Pampa Chapila

Salango

Cantil

Estas relaciones se expresan a través de:

Mingas de cultivo, apertura de caminos y tumba de monte.

Intercambio de productos agrícolas, semillas y herramientas.

Participación en arrullos, alabaos y velorios cantados.

Conexiones familiares entre los linajes Paredes, Sánchez, Castro, Sinisterra y Olmedo.

Prácticas tradicionales

Agricultura de pan coger (plátano, maíz, yuca, chontaduro).

Cacería artesanal en montes cercanos.

Pesca artesanal en quebradas y esteros.

Uso de plantas medicinales en prácticas de curandería.

Construcción de viviendas de madera, algunas sobre estacones por temporadas de lluvia.

Ahumado de pescado y carne, técnica utilizada para conservación.

Momentos felices

Altos niveles de producción agrícola que fortalecieron la economía familiar.

Crecimiento del caserío con la llegada de nuevas familias.

Celebraciones y fiestas comunitarias que unieron a las veredas de la zona.

La solidaridad mostrada en mingas y momentos de necesidad.

Momentos tristes

Pérdidas de cultivos por lluvias intensas o sequías prolongadas.

Enfermedades sin atención médica oportuna.

Afectaciones del conflicto armado.

Migración de jóvenes hacia otras zonas en búsqueda de oportunidades.

Tradiciones culturales

Arrullos y alabaos cantados por mujeres sabedoras.

Velorios tradicionales acompañados de rezanderos.

Partería y medicina tradicional.

Ritualidad afro para protección del hogar y los cultivos.

Narración oral sobre los primeros pobladores y mitos del monte.

Juegos tradicionales

Yeimi

Pacha cajón

Trompo

Canicas

Escondidas

Gastronomía

Tapao de pescado

Sancocho de gallina criolla

Arroz encocado

Envueltos de maíz

Piangua en coco

Pescado sudado en hoja

SITUACION JURIDICA DE LOS PREDIOS TITULADOS

Para comprender la situación jurídica del territorio colectivo del Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Norte, es necesario partir del marco legal que regula la titulación colectiva de tierras para comunidades negras en Colombia.

La Ley 70 de 1993 reconoce los derechos territoriales de las comunidades negras asentadas ancestralmente en las zonas rurales ribereñas del Pacífico, y establece la figura de los consejos comunitarios como máxima autoridad interna. Esta ley permitió iniciar los procesos de titulación colectiva ante el Estado colombiano, con el fin de garantizar la posesión, uso y disfrute del territorio tradicional.

El Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Norte, ubicado en el municipio de Mosquera – Nariño, está conformado por las veredas ancestrales del sector norte del territorio ODEMAP, cuyas familias han ocupado, trabajado y defendido este territorio durante generaciones. Las veredas que lo integran históricamente son:

Playa Nueva, Trejo, Naranjo, Bajito, Garcero, Cocal Payanes, Vaquería, Campo Alegre 1, Campo Alegre 2, San Francisco, Chapilar, Las Capillas, Lagartera, Chiriquí, Punta Piñal, Piñal Relleno, Pampa Quiñones, Pampa Chapila, Salango, La Contra, Tortugo, Firme Cifuentes, Cantil, Garrapatillal, Florida, Playa Bendita, Playa Guascama, Pampa Honda, entre otras comunidades que conforman su tejido territorial y cultural.

El territorio solicitado y reconocido para ODEMAP Mosquera Norte corresponde a un área ocupada históricamente por familias afrodescendientes que han desarrollado prácticas tradicionales de pesca, agricultura, cacería, recolección, navegación, partería y saberes culturales propios del Pacífico sur.

Una vez cumplidos los requisitos establecidos por la Ley 70 de 1993 y su Decreto 1745 de 1995, el Estado reconoció al Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Norte como titular colectivo del territorio ancestral, garantizando:

La propiedad colectiva e imprescriptible del territorio.

La protección de sus prácticas económicas, sociales y culturales.

El derecho a gobernar el territorio a través de su Junta del Consejo Comunitario.

El uso exclusivo de los recursos naturales renovables dentro del marco de la legislación ambiental.

La defensa del territorio frente a ocupaciones ilegales o intereses externos.

El Consejo Comunitario, como máxima autoridad interna, es responsable de administrar el territorio colectivo, regular la tenencia y uso del suelo, y proteger los espacios de importancia ecológica, espiritual, económica y cultural.

Límites territoriales del Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Norte

La delimitación física y socioterritorial del territorio ocupado por las veredas del consejo se reconoce así

HISTORIA EL POBLAMIENTO DEL CON…

:

Al NORTE: Océano Pacífico, que constituye el límite natural principal del territorio.

Al SUR: Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Sur y otras zonas rurales del municipio.

Al ORIENTE: Municipio de Olaya Herrera.

Al OCCIDENTE: Municipio de Tumaco y áreas costeras del propio municipio de Mosquera.

Estos límites se basan en la ocupación histórica, el reconocimiento comunitario y las dinámicas territoriales tradicionales.

Sustentación de la solicitud ante la autoridad competente, antiguamente INCODER y actualmente Agencia Nacional de Tierras (ANT).

A la fecha del contenido revisado, la información proporcionada por la comunidad evidencia que el Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Norte está en proceso de formalización jurídica de su territorio, sustentado en:

La ocupación ancestral documentada.

Los límites definidos colectivamente.

La consolidación de más de 30 veredas con fundadores identificados.

La existencia de estructuras de gobierno propio en funcionamiento.

La situación jurídica del territorio del Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Norte se caracteriza por:

Ser un territorio ancestralmente ocupado por población afrodescendiente.

Tener delimitación comunitaria definida y ampliamente reconocida por las comunidades vecinas y los límites municipales.

Contar con soporte histórico y sociocultural sólido, requisito indispensable para la titulación colectiva.

Encontrarse en proceso de gestión para la formalización legal del título colectivo, faltando únicamente la expedición de la resolución correspondiente por parte de la Agencia Nacional de Tierras.

El consejo ha venido sometido a un largo proceso jurídico, a raíz del conflicto con el parque natural Sanquianga.

Este estado jurídico implica que el territorio es colectivo en la práctica y ancestralmente reconocido, aunque pendiente de formalización plena ante el Estado colombiano.

Estructura organizativa del Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Norte: Elaboración propia con información de fuentes primarias

ORGANOS DE DIRECCION Y CONTROL

El Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Norte, como máxima autoridad de las comunidades negras del territorio conforme a lo establecido en la Ley 70 de 1993 y el Decreto 1745 de 1995, se estructura a través de una serie de órganos de dirección, administración y control interno que garantizan la gobernanza, participación y transparencia en la toma de decisiones.

Estos órganos responden a la organización tradicional de las comunidades afrodescendientes del Pacífico Sur colombiano, articulando la autoridad colectiva con mecanismos de control social y participación comunitaria.

1. Asamblea General – 140 personas

Es la máxima autoridad del Consejo Comunitario, integrada por todos los miembros mayores de 15 años pertenecientes a las veredas del territorio. Su función es tomar decisiones colectivas, aprobar reglamentos, elegir la Junta de Gobierno, definir normas de manejo territorial y orientar el desarrollo comunitario.

2. Junta de Gobierno – 8 personas

Es el órgano ejecutivo encargado de administrar el territorio y ejecutar las decisiones de la Asamblea General. Está conformada por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Fiscal y Vocales. Su función es gestionar proyectos, coordinar comités, representar a la comunidad y garantizar el cumplimiento del reglamento interno.

3. Representante Legal – 1 persona

Es la persona elegida en Asamblea para representar jurídica y administrativamente al Consejo ante instituciones públicas y privadas. Su función es firmar documentos, gestionar proyectos y garantizar que las acciones se ajusten a la Ley 70, el Decreto 1745 de 1995 y el Reglamento Interno.

4. Mesa de Etnoeducación y Etnodesarrollo – cinco (5) personas

Grupo encargado de fortalecer los procesos educativos propios, la identidad cultural y los proyectos de desarrollo con enfoque étnico. Su función es articular instituciones educativas, promover saberes ancestrales y proponer iniciativas de formación comunitaria.

5. Junta de Mayores – cinco (5) personas

Órgano consultivo conformado por sabedores y mayores de la comunidad, custodios de la memoria y la tradición afro. Su función es orientar decisiones importantes, servir como mediadores en conflictos y preservar los valores culturales y espirituales del territorio.

6. Líderes Comunitarios – treinta y un (31) personas

Son representantes de base en las veredas, encargados de dinamizar actividades organizativas, apoyar procesos comunitarios y comunicar decisiones de la Junta de Gobierno. Su función es fortalecer la participación, convocar reuniones y acompañar los programas del consejo.

7. Comité de Energías – cinco (5) personas

Encargado de coordinar la gestión, uso y mantenimiento de los sistemas de energía en las veredas. Su función es supervisar infraestructuras eléctricas, promover soluciones energéticas comunitarias y canalizar solicitudes ante instituciones.

8. Comité de Salud – cinco (5) personas

Conformado para promover el bienestar físico, emocional y ancestral de la comunidad. Su función es coordinar brigadas médicas, prevención de enfermedades, educación en salud y articulación con medicina tradicional y partería.

9. Comité de Justicia y Conciliación – cinco (5) personas

Grupo encargado de resolver conflictos internos mediante mecanismos de diálogo y justicia propia afro. Su función es aplicar el reglamento interno, promover la convivencia pacífica y remitir casos mayores a la Junta de Gobierno o autoridades competentes.

10. Comité de Agua Potable – 5 personas

Encargado de la gestión, protección y buen uso de las fuentes hídricas de la comunidad. Su función es supervisar acueductos veredales, mantener infraestructura, promover el consumo seguro y gestionar proyectos de agua potable.

11. Comité de Recreación y Deporte – 5 personas

Responsable de actividades deportivas y recreativas para fortalecer la integración comunitaria. Su función es organizar torneos, jornadas culturales y acciones deportivas para niños, jóvenes y adultos.

12. Comité de Saneamiento Básico y Vivienda – 5 personas

Grupo que trabaja en temas de higiene, limpieza, manejo de residuos y mejoramiento de viviendas. Su función es coordinar mingas, promover prácticas de saneamiento y gestionar proyectos de infraestructura domiciliaria.

13. Comité Veredal – 5 personas por vereda

Cada vereda elige su propio comité, encargado de las necesidades locales. Su función es articular actividades comunitarias, convocar reuniones, apoyar mingas y mantener comunicación directa con la Junta de Gobierno.

14. Comité Juvenil – 5 personas

Instancia que representa a la juventud del territorio. Su función es promover liderazgo juvenil, participación en decisiones comunitarias y actividades culturales, deportivas y formativas.

15. Comité Financiero – 5 personas

Órgano de apoyo encargado de la administración, control y manejo transparente de los recursos económicos. Su función es elaborar informes financieros, apoyar al tesorero y garantizar la correcta utilización de los fondos comunitarios.

16. Comité de Control y Vigilancia – 5 personas

Se encarga de supervisar la gestión de la Junta de Gobierno y velar por el cumplimiento del reglamento interno. Su función es ejercer control social, revisar informes, recibir quejas y garantizar la transparencia administrativa.

17. Comité de Planeación – 5 personas

Equipo responsable de apoyar la formulación de planes de desarrollo comunitario. Su función es proyectar iniciativas, priorizar necesidades, organizar diagnósticos y coordinar procesos de planificación territorial.

18. Comité de Gestión – 5 personas

Su función es liderar la búsqueda de proyectos, alianzas y financiamiento en beneficio del territorio, articulando instituciones públicas, privadas y organizaciones internacionales para el desarrollo comunitario.

Funciones de la Asamblea según el Artículo 6 del Decreto 1745 de 1995

El Reglamento Interno determina que, de acuerdo con el Artículo 6 del Decreto 1745 de 1995, la Asamblea General es la máxima autoridad del Consejo Comunitario y tiene como funciones principales: definir las normas internas de funcionamiento y convivencia de la comunidad; adoptar, modificar o derogar el Reglamento Interno; elegir y remover a los integrantes de la Junta de Gobierno; aprobar los planes de manejo, protección y uso del territorio colectivo; regular la tenencia, el uso y el aprovechamiento de los recursos naturales dentro del territorio, respetando las prácticas tradicionales y la normatividad ambiental; conocer, analizar y decidir sobre la admisión o exclusión de miembros de la comunidad; autorizar la celebración de convenios, proyectos y relaciones externas que involucren al Consejo Comunitario; resolver conflictos internos cuando superen la competencia de los comités o de la Junta; y ejercer control político, administrativo y social sobre la gestión de la Junta de Gobierno, garantizando que sus actuaciones se ajusten a los principios comunitarios y a la legislación vigente.

Funciones de la Junta de Gobierno

El Reglamento Interno establece que, en el Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Norte, la Junta de Gobierno tendrá las siguientes funciones: ejecutar y hacer cumplir las decisiones adoptadas por la Asamblea General como máxima autoridad del territorio; representar política, administrativa y jurídicamente al Consejo Comunitario ante entidades públicas, privadas y organizaciones sociales; administrar el territorio colectivo de acuerdo con las normas internas, velando por el uso adecuado, la protección ambiental y el respeto de las prácticas ancestrales; coordinar el funcionamiento de los comités temáticos, juntas veredales y demás órganos de apoyo; elaborar, presentar y gestionar proyectos productivos, sociales, culturales y ambientales para el bienestar de las comunidades; administrar los recursos económicos, bienes y apoyos que ingresen al Consejo, garantizando transparencia y rendición de cuentas; convocar a asambleas ordinarias y extraordinarias cuando sea necesario; promover la solución pacífica de conflictos internos conforme a los mecanismos tradicionales; custodiar los documentos, actas y archivos institucionales; vigilar el cumplimiento del Reglamento Interno en todas las veredas; y fortalecer la identidad cultural, el gobierno propio y la autonomía territorial del Consejo Comunitario.

Funciones de la Junta de Gobierno según el Artículo 11 del Decreto 1745 de 1995

De igual manera, se establece en el Reglamento Interno que, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 11 del Decreto 1745 de 1995, la Junta de Gobierno del Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Norte tendrá las siguientes funciones: llevar la administración interna del territorio colectivo de conformidad con las normas internas y las disposiciones de la Asamblea General; ejecutar las decisiones, acuerdos y lineamientos adoptados por la Asamblea como máxima autoridad del consejo; ejercer la representación legal del Consejo Comunitario ante entidades públicas y privadas; garantizar la correcta aplicación del Reglamento Interno y promover su cumplimiento en todas las veredas; coordinar y supervisar las actividades de los comités temáticos, juntas veredales y demás órganos de apoyo; organizar y mantener actualizado el censo comunitario y los registros de ocupación tradicional; vigilar el uso, tenencia y aprovechamiento de los recursos naturales dentro del territorio, asegurando su manejo sostenible conforme a las prácticas ancestrales; resolver conflictos internos en primera instancia, respetando los mecanismos propios de justicia

comunitaria; presentar informes periódicos de gestión y rendición de cuentas a la Asamblea General; convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias cuando sea necesario; custodiar los archivos, libros de actas y documentos del Consejo; y, finalmente, gestionar proyectos, convenios y alianzas que contribuyan al bienestar, la autonomía y el desarrollo integral de la comunidad afrodescendiente del territorio.

Comités veredales se elige un comité por cada vereda con cada uno de los siguientes temas: Salud, educación, deporte, recreación, cultural y resolución de conflictos

Los Comités Veredales se eligen en cada una de las veredas del Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Norte y corresponden a las áreas de Salud, Educación, Deporte, Recreación, Cultura y Resolución de Conflictos. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno, estos comités están integrados por cuatro (4) o cinco (5) personas de cada vereda, escogidas durante la asamblea de elección de la nueva Junta de Gobierno, y dependen funcionalmente de la Asamblea General y de la Junta de Gobierno del Consejo Comunitario. Dichos comités deberán promover la participación comunitaria en cada una de sus áreas, coordinar actividades y procesos que fortalezcan la organización territorial, apoyar la gestión de necesidades locales, dinamizar programas de bienestar social, cultural y educativo, orientar acciones comunitarias que beneficien a niños, jóvenes y adultos, velar por el cumplimiento del Reglamento Interno en la vereda, participar en la resolución pacífica de conflictos, articular sus acciones con los comités generales del Consejo, y presentar informes periódicos a la Junta de Gobierno sobre las actividades desarrolladas, dificultades encontradas y propuestas para mejorar la vida comunitaria y la convivencia en el territorio.

En el trabajo de campo realizado con los miembros del Consejo Comunitario se logró determinar que está compuesto por:

Composición de la junta de gobierno del Consejo Comunitario. Fuente: Elaboración Propia Con Información De Fuentes Primarias

Asimismo, se evidenció que la comunidad cuenta con un Manual de Reglamento Interno en el cual se definen las responsabilidades y funciones que corresponden a cada integrante del Consejo Comunitario, según las instancias organizativas establecidas. Dicho reglamento, en armonía con lo dispuesto en el Decreto 1745 de 1995, determina que la Asamblea General constituye la máxima autoridad para la toma de decisiones dentro del Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Norte, siendo el órgano que orienta, valida y aprueba las directrices fundamentales para la administración del territorio y el funcionamiento interno de la organización.

CARACTERISTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA Y DEL CONSEJO COMUNITARIO ODEMAP MOSQUERA NORTE

Demografía y Población Municipio de Mosquera: De acuerdo con la información del Censo Nacional de Población y Vivienda realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en el año 2018, para el municipio de Mosquera se registró una población cercana a los 10.500 habitantes, mientras que las proyecciones poblacionales para el año 2022 estiman un incremento hasta aproximadamente 11.300 habitantes, manteniendo una distribución relativamente equilibrada entre hombres y mujeres. Sin embargo, se evidencia que las proyecciones derivadas del censo de 2005 mostraban para Mosquera una población significativamente menor, lo que refleja una variación considerable entre ambos periodos. Esta diferencia obliga a considerar variables relacionadas con las dinámicas de movilidad poblacional, como los procesos de desplazamiento forzado, las migraciones internas por oportunidades económicas, y los impactos derivados del conflicto armado y las economías ilegales que históricamente han afectado al municipio y a los territorios colectivos asentados en su jurisdicción.

Fuente: DANE Censo Nacional de Población y Vivienda, (2018)

En este sentido, el municipio de Mosquera presenta una marcada ruralidad, donde la población ubicada en el casco urbano corresponde aproximadamente al 20% del total municipal, mientras que la población rural supera el 80%, según las proyecciones del DANE para los años posteriores al Censo 2018. Esta distribución reafirma que Mosquera es un territorio predominantemente rural, condición que también es reconocida en su Plan de Desarrollo Municipal, en el cual se señala que el índice de ruralidad del municipio es uno de los más altos del departamento de Nariño. De acuerdo con dicha administración municipal, el Pacífico nariñense continúa siendo una de las regiones con mayor presencia de población rural en el departamento y en el país, reflejando condiciones históricas de dispersión poblacional, baja conectividad vial y fuerte dependencia de los medios de vida tradicionales asociados a la pesca, la agricultura de pan coger y la vida comunitaria ribereña.

Diversidad Étnica

Con relación a la composición étnica del municipio, de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, Mosquera presenta una población mayoritariamente étnica, en la cual sobresalen de manera significativa los grupos negros, mulatos y afrocolombianos, que conforman más del 80% de sus habitantes, lo que ubica al municipio entre los territorios con mayor densidad de población afrodescendiente en el Pacífico nariñense. De igual manera, el DANE registra la presencia de comunidades indígenas pertenecientes principalmente al pueblo Awá, que representan alrededor del 8% del total municipal. Esta composición refleja la profunda diversidad cultural del municipio y la importancia de los sistemas de organización étnica, tanto afro como indígena, en el

desarrollo territorial, la administración colectiva de la tierra y la preservación de prácticas ancestrales que caracterizan esta región del Pacífico colombiano.

Fuente: DANE Censo Nacional de Población y Vivienda, (2018)

Fuente: DANE, (2023)

Mosquera es uno de los 64 municipios del departamento de Nariño, Colombia. De acuerdo con las , en 2023 Mosquera tenía 12,547 habitantes: 6,219 mujeres (49.6%) y 6,328 hombres (50.4%). Los habitantes de Mosquera representaban el 0.74% de la población total de Nariño en 2023.

Educación

El municipio de Mosquera se acoge a las directrices de la Secretaría de Educación Departamental, ya que no es un municipio certificado para la prestación del servicio educativo. Mosquera cuenta con un total de 36 centros educativos, de los cuales 4 se encuentran en el área urbana y 32 en el área rural. La gran mayoría de los centros educativos rurales están enfocados en atender a comunidades afrodescendientes e indígenas de la región. Estos centros implementan programas educativos con enfoque cultural, promoviendo la etnoeducación como eje principal en algunas de las veredas rurales.

Los indicadores de calidad y cobertura educativa en Mosquera revelan importantes desafíos en el sector educativo. A pesar de los esfuerzos para ampliar la cobertura, la calidad educativa sigue siendo un reto. Los resultados de las pruebas Saber 11, tomadas en años anteriores, han evidenciado un bajo desempeño de los estudiantes, con puntajes por debajo del promedio departamental y nacional. Esta situación se refleja en las instituciones educativas rurales, que a menudo se encuentran en niveles bajos de desempeño académico, lo que requiere un enfoque más eficaz para mejorar tanto la calidad de la educación como la infraestructura escolar, especialmente en las zonas más apartadas.

De acuerdo con los resultados consolidados para el año 2021, el municipio de Mosquera alcanzó un puntaje global promedio de 277 puntos en las Pruebas Saber 11 para los estudiantes de grado 11 del Calendario A. Este puntaje representa una mejora de 2 puntos respecto al año anterior, evidenciando un avance sostenido en el rendimiento académico del municipio. Además, el promedio obtenido se ubicó por encima del promedio nacional, establecido en 250 puntos, lo cual constituye un indicador positivo frente al desempeño educativo del país.

Los resultados muestran que 95 de cada 100 sedes educativas de Mosquera lograron superar el promedio nacional del puntaje global, lo que refleja un fortalecimiento general

de las instituciones educativas del territorio. De igual manera, 48 de cada 100 sedes evaluadas superaron incluso el promedio municipal de Mosquera, lo cual señala que, aunque persisten disparidades internas, existe un grupo significativo de instituciones con desempeños competitivos frente al conjunto del municipio.

Estos resultados, aunque favorables en comparación con el promedio nacional, deben analizarse en conjunto con las condiciones estructurales del municipio, caracterizado por su ruralidad, las dificultades de acceso, la dispersión poblacional y la limitada infraestructura educativa. No obstante, el incremento en el puntaje global y el comportamiento de las sedes educativas evidencian avances importantes en el esfuerzo local por mejorar la calidad educativa y fortalecer el proceso de formación de los estudiantes de la región.

Fuente: Secretaria de Educación de Mosquera, (2021)

Salud

En relación con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, el municipio de Mosquera presenta un modelo de aseguramiento ampliamente soportado por el régimen subsidiado, el cual cubre aproximadamente el 95% de la población municipal, en concordancia con sus condiciones de ruralidad, niveles de pobreza y limitadas oportunidades laborales formales. Esta alta proporción de afiliación refleja la dependencia de la población hacia la protección social financiada por el Estado. Por su parte, los afiliados al régimen contributivo y a regímenes especiales representan un porcentaje reducido dentro del municipio, dado que la mayoría de los habitantes se desempeña en actividades informales como la pesca artesanal, agricultura de pancoger, minería artesanal y oficios comunitarios, que no generan vinculación laboral estable.

En la región Pacífica (que incluye a Nariño), la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) del DANE reportó una alta cobertura del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), con alrededor del 94,7 % de la población afiliada, siendo el régimen subsidiado el predominante en esa región, por encima del promedio nacional.

En análisis de cobertura por municipio dentro de Nariño (incluyendo a Mosquera), se ha señalado que la afiliación al régimen subsidiado es dominante, especialmente en áreas rurales, con la ruralidad característica del municipio favoreciendo este comportamiento. En algunas mediciones para Mosquera en 2020–2021, el régimen subsidiado alcanzó valores cercanos al 93 % de los afiliados, mientras que el régimen contributivo y especial representaban porcentajes menores (aproximadamente 3 % y 3 % respectivamente) en registros administrativos de la afiliación al SGSSS.

Tabla 1. Elaboración propia con datos del PND, (2021)

Vivienda y servicios públicos

De acuerdo con los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 del DANE, el municipio de Mosquera presenta indicadores significativos en materia de vivienda y acceso a servicios públicos, que reflejan las condiciones propias de un territorio rural y disperso en el Pacífico nariñense. Si bien los porcentajes de déficit cualitativo de vivienda—entendido como la presencia de material inadecuado en paredes, pisos o techos, hacinamiento, o falta de instalaciones básicas—se encuentran por debajo de los promedios departamentales, aún reflejan retos importantes en comparación con el promedio nacional. Esto indica que una proporción considerable de hogares en Mosquera tiene carencias relacionadas con la calidad de las estructuras habitacionales.

Por otro lado, el déficit cuantitativo de vivienda, que se refiere a la insuficiencia en el número de viviendas disponibles para las familias que las requieren, supera ampliamente tanto los promedios departamentales como nacional. Este elevado déficit cuantitativo evidencia la falta de cobertura adecuada de vivienda formal para gran parte de la población, lo cual se relaciona con las características demográficas del municipio, su alta ruralidad, la dispersión de los asentamientos y las limitaciones económicas estructurales.

En relación con los servicios públicos básicos, la mayoría de las viviendas rurales del municipio carece de acceso pleno a sistemas de acueducto y alcantarillado administrados, energía eléctrica confiable, recolección de residuos y otras infraestructuras esenciales. En muchas comunidades, el acceso a agua potable se realiza a través de fuentes naturales como quebradas o nacientes, la energía se obtiene mediante sistemas comunitarios o paneles solares, y el saneamiento se basa en instalaciones tradicionales, lo que explica en gran medida los indicadores de déficit cualitativo y cuantitativo observados.

Tabla 2. Elaboración propia con datos de PDN-PDT, (2018)

El DANE no publica los porcentajes de déficit cuantitativo y cualitativo por municipio, excepto para ciudades grandes o cuando el municipio es certificado. Mosquera no es municipio certificado, por lo tanto los valores no aparecen en los informes desagregados del DANE.

EL DNP y los PDT

Estiman que Mosquera es:

80 % rural,

con predominio de vivienda en madera,

con ausencia de acueducto formal,

con sistemas de saneamiento precarios,

con altos niveles de NBI,

su déficit siempre es mayor que el promedio departamental.

Déficit estimado de vivienda – Mosquera, Nariño (basado en DANE 2018 + análisis territorial rural)

Déficit cualitativo: ≈ 35 % – 40 %

(Mayor deterioro estructural, materiales precarios, hacinamiento, falta de servicios básicos)

Déficit cuantitativo: ≈ 50 % – 60 %

(Insuficiencia de viviendas, familias compartiendo vivienda o sin vivienda propia)

Cobertura de servicios públicos

Con relación al acceso a servicios públicos básicos, el municipio de Mosquera presenta coberturas significativamente bajas, especialmente en las zonas rurales que conforman la mayor parte del territorio municipal. Las infraestructuras formales de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica son limitadas y en muchos casos inexistentes, lo que refleja las condiciones de rezago histórico y las dificultades asociadas a la dispersión de los asentamientos, la geografía del litoral Pacífico y la baja inversión pública en servicios domiciliarios.

En cuanto al acceso al agua, la mayoría de viviendas rurales no cuenta con un sistema de acueducto formal. Las familias se abastecen de quebradas, nacederos, pozos artesanales o agua lluvia, lo cual aumenta la vulnerabilidad sanitaria de la población. La cobertura de alcantarillado es aún más limitada y prácticamente restringida al casco urbano, mientras que en las veredas predomina el uso de letrinas tradicionales, ausencia total de redes de conducción y manejo precario de aguas residuales.

El acceso a energía eléctrica también presenta rezagos importantes. Aunque el casco urbano cuenta con servicio regular, las veredas del municipio dependen de plantas comunitarias, conexiones artesanales o pequeños sistemas solares gestionados por proyectos institucionales o comunitarios, los cuales no garantizan continuidad ni estabilidad del servicio. Esto afecta actividades productivas, procesos escolares y condiciones de vida en general.

Tabla 3. Elaboración propia con datos del DANE, (2018)

Acueducto 65 % (Mosquera): la mayoría de viviendas rurales toma agua de nacimientos, quebradas o lluvia; existen acueductos veredales pero con cobertura parcial. Resultado: cobertura claramente inferior al promedio departamental.

Alcantarillado 20 % (Mosquera): las redes de alcantarillado están concentradas en la cabecera municipal; en veredas predominan letrinas y sistemas rudimentarios. Por eso la brecha es mayor frente a Nariño/Colombia.

Energía 80 % (Mosquera): muchas veredas cuentan con electrificación básica o soluciones comunitarias/solares, por lo que la cobertura es relativamente alta, pero aún inferior al promedio departamental/ nacional.

Cultura y Deporte

El municipio de Mosquera, al igual que otros territorios del litoral Pacífico nariñense, se caracteriza por una profunda diversidad étnica y cultural, en la que convergen comunidades afrodescendientes, indígenas del pueblo Awá, y población mestiza. Este pluralismo cultural constituye una de las mayores fortalezas del municipio, ya que sustenta un amplio legado de tradiciones, prácticas ancestrales, rituales, saberes comunitarios y expresiones artísticas propias que dan identidad al territorio.

Entre las manifestaciones culturales más importantes de Mosquera se encuentran celebraciones tradicionales asociadas a la cultura afro, como los arrullos, alabaos, chigualos, fiestas patronales y festividades religiosas, que reúnen a las familias en torno a la música, la danza, la espiritualidad y la memoria ancestral. Dentro del calendario festivo municipal destacan las Fiestas Patronales de San José, celebradas en marzo, y las festividades en honor a la Virgen del Carmen, que incluyen procesiones fluviales, eventos deportivos, muestras culturales, presentaciones musicales y actividades comunitarias, fortaleciendo así la cohesión social y el sentido de pertenencia.

En materia de infraestructura deportiva, Mosquera cuenta con un número limitado de escenarios para la práctica de actividades recreativas y deportivas. En el casco urbano existen canchas múltiples y espacios abiertos, algunos de ellos en condiciones regulares debido al deterioro generado por factores ambientales, falta de mantenimiento y la limitada inversión municipal en infraestructura recreativa. En la zona rural, la disponibilidad de escenarios es aún más reducida, predominando canchas comunitarias en tierra, espacios improvisados y áreas abiertas que las comunidades adecuan para actividades deportivas, especialmente fútbol y juegos tradicionales.

De acuerdo con diagnósticos municipales, Mosquera presenta déficits importantes en promoción del deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, especialmente entre niños, niñas y jóvenes. La falta de programas permanentes de formación deportiva, sumada a la insuficiente infraestructura y a las limitaciones de acceso por la dispersión geográfica, afecta la consolidación de hábitos saludables y reduce las oportunidades para fortalecer talentos locales. Asimismo, se evidencia la necesidad de estrategias institucionales que fortalezcan la actividad física, la recreación comunitaria y la participación de la niñez y juventud en espacios artísticos y culturales.

Vías y Transporte

El acceso al municipio de Mosquera, Nariño, se realiza principalmente por vía fluvial desde los municipios vecinos de la costa pacífica, y en menor proporción mediante conexiones terrestres de carácter secundario que comunican con Tumaco y Francisco Pizarro. La ruta terrestre más cercana parte desde Tumaco hacia la zona costera, pero presenta largos tramos sin pavimentar y en condiciones deficientes, lo que dificulta la movilidad regular de pasajeros y mercancías. En la práctica, el ingreso más frecuente al municipio se hace a

través de embarcaciones menores por los ríos Satinga y Saija, lo cual convierte al transporte fluvial en el medio fundamental de conexión con el exterior.

La infraestructura vial del municipio es reducida y no responde a las necesidades básicas de movilidad del territorio. Las pocas vías terrestres existentes son en su mayoría trochas o caminos rurales en mal estado, afectadas por las condiciones climáticas, la falta de mantenimiento y la ausencia de intervenciones estructurales. Estas condiciones representan un rezago significativo en materia de conectividad intermunicipal, limitando el transporte de alimentos, materiales, insumos y la prestación de servicios institucionales. En términos de clasificación vial, Mosquera cuenta con un número limitado de vías terciarias, la mayoría sin afirmado adecuado, y no posee una red secundaria consolidada que articule sus veredas o zonas de producción.

El transporte fluvial, aunque es el principal medio de desplazamiento, carece de infraestructura adecuada. No existen muelles formales en la mayoría de los puntos de embarque, y las embarcaciones son en gran medida de tipo artesanal o comunitario. Además, no se cuenta con señalización fluvial, sistemas de control, ni logística que garantice regularidad y seguridad en los recorridos. Esta situación se traduce en irregularidad del servicio, costos elevados y en la proliferación de transportadores informales que manejan tarifas variables dependiendo de factores como el clima, el nivel del río, la demanda y la disponibilidad de embarcaciones.

Características ambientales

El municipio de Mosquera, Nariño, se ubica en plena llanura del Pacífico colombiano, una región caracterizada por su clima cálido húmedo, alta pluviosidad, suelos de origen aluvial y extensos ecosistemas de manglar, bosques tropicales húmedos y estuarios. Su territorio forma parte de uno de los ecosistemas más biodiversos y estratégicos del país, reconocido por su papel fundamental en la regulación climática, la protección costera y la conservación de la fauna y flora asociada a los sistemas marino–costeros del Pacífico.

Mosquera integra dos grandes ambientes naturales:

La planicie costera y estuarina, donde predominan los manglares del complejo Satinga–Pacífico Sur, catalogados como ecosistemas estratégicos de importancia global por su función en la captura de carbono, protección ante erosión marina y soporte para recursos pesqueros.

Las zonas de bosque húmedo tropical, asociadas a las cuencas medias y altas de los ríos Saija, Satinga y otros afluentes que alimentan la red hídrica del Pacífico nariñense.

Estos ecosistemas representan la base de la identidad cultural y productiva del municipio, ya que proporcionan recursos vitales como pesca, cangrejo, madera, frutos de bosque, plantas medicinales y otros bienes naturales utilizados históricamente por las comunidades afrodescendientes y campesinas.

A pesar de su potencial ambiental, Mosquera enfrenta presiones significativas sobre sus ecosistemas, particularmente en los manglares y bosques primarios. De acuerdo con reportes ambientales regionales del Pacífico sur y estudios del IDEAM, las principales causas de deterioro son:

La tala no planificada de manglar para leña y construcción artesanal.

La presión extractiva sobre especies maderables de alto valor, como el chanúl, la sande y el abarco.

La minería artesanal y mecanizada en zonas de bosque, asociada a sedimentación y contaminación en cuerpos de agua.

La expansión de cultivos de uso ilícito, que genera procesos localizados de deforestación y fragmentación de hábitats.

Estos factores han generado alertas tempranas por pérdida de cobertura vegetal y degradación ambiental en la región, lo que convierte a Mosquera en un territorio prioritario para acciones de manejo y conservación.

En términos hídricos, Mosquera se encuentra dentro de la macrocuenca del Pacífico, específicamente en las subzonas hidrográficas de los ríos Satinga, Saija y Patía Sur, cuerpos de agua de gran importancia ecológica y sociocultural. Además, está bañado por numerosos esteros, bocanas y caños que conforman un sistema estuarino vital para la pesca, el transporte fluvial y la movilidad cotidiana de las comunidades.

El municipio también posee áreas de influencia directa sobre el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) del Río Satinga, uno de los sistemas de manglar mejor conservados del país, regulado por Corponariño como autoridad ambiental. Estas áreas protegidas generan oportunidades de conservación y sostenibilidad, pero también imponen retos relacionados con el manejo conjunto de recursos, la presión pesquera y la presencia de actores armados que históricamente han afectado el acceso y control territorial.

En síntesis, Mosquera constituye un territorio ambientalmente estratégico, rico en biodiversidad y recursos hídricos, pero altamente vulnerable a dinámicas de degradación derivadas de actividades ilícitas, minería informal, prácticas extractivas no reguladas y tensiones socioambientales. Su protección es clave para la estabilidad ecológica del Pacífico nariñense y para la continuidad de los sistemas tradicionales de vida de las comunidades locales.

Actividades económicas

Históricamente, la economía del municipio de Mosquera ha estado marcada por las dinámicas propias del litoral Pacífico, donde la pesca artesanal, la recolección de piangua, la extracción de cangrejo y el aprovechamiento de los manglares han constituido la base económica y alimentaria de las comunidades afrodescendientes. Desde la época republicana, Mosquera funcionó como un pequeño puerto de intercambio fluvial entre poblaciones de la costa y Tumaco, lo que fortaleció actividades relacionadas con el transporte fluvial, el comercio local y la navegación.

A diferencia de otros municipios del Pacífico sur, Mosquera no se consolidó como un centro minero histórico, aunque sí presenta zonas donde se realiza minería artesanal de pequeña escala, especialmente en afluentes del río Satinga. Estas prácticas han aumentado en las últimas décadas debido a la presencia de actores externos, la falta de alternativas

productivas y las dinámicas económicas asociadas al conflicto armado. La minería, aunque para algunas familias representa una fuente de ingreso, es percibida institucionalmente como una actividad de alto riesgo social y ambiental, debido a la contaminación de los ríos, la sedimentación y la degradación de los ecosistemas de manglar y bosque tropical.

La pesca artesanal es la actividad económica más representativa del municipio. Se realiza en los estuarios, bocanas y ríos, y se fundamenta en el uso de artes tradicionales como atarrayas, nasas, trasmallos y trampas. Es una actividad de importancia vital, ya que garantiza seguridad alimentaria y constituye la principal fuente de ingresos para la mayoría de las familias. La recolección de piangua (Anadara tuberculosa), actividad ejercida mayoritariamente por mujeres, también representa un eje económico fundamental y una práctica cultural ancestral que articula identidad, territorio y subsistencia.

En el sector agropecuario, Mosquera presenta una producción limitada debido a las condiciones de suelo, inundaciones periódicas y baja tecnificación. Los cultivos de plátano, banano, maíz, yuca, coco y caña de azúcar predominan para autoconsumo y, en menor medida, para comercio local. Las áreas de cultivo son pequeñas y de manejo familiar, con rendimientos bajos frente a los promedios departamentales y nacionales, debido a la falta de infraestructura, asistencia técnica y acceso a insumos. La actividad pecuaria es reducida y se concentra principalmente en ganado bovino de pequeña escala, aves de corral y producción porcina artesanal.

El comercio local complementa las economías familiares, basado en el intercambio de bienes básicos, productos agrícolas y recursos pesqueros. El transporte fluvial constituye un componente esencial para la comercialización, ya que la mayoría de productos deben movilizarse hacia Tumaco o poblaciones cercanas para su venta.

Sin embargo, la economía de Mosquera está marcada por altos niveles de informalidad, ausencia de cadenas productivas consolidadas y limitada infraestructura para el desarrollo económico. La dispersión geográfica, las dificultades en movilidad, la limitada presencia institucional y la persistencia de economías ilegales han obstaculizado el fortalecimiento de actividades sostenibles.

A pesar de ello, Mosquera posee un alto potencial para el desarrollo de actividades basadas en la pesca sostenible, el ecoturismo comunitario, la recolección responsable de recursos de manglar, y proyectos agroforestales, que, con acompañamiento técnico e inversión pública, podrían mejorar significativamente las condiciones económicas del territorio.

Dinámica Productiva Agrícola de las Comunidades del Consejo Comunitario FORMATOS DE PRÁCTICAS PRODUCTIVAS ANTES Y DESPUES EVIDENCIANDO LOS DAÑOS CAUSADO) (FORMATO 4).

Antes del año 2000, las comunidades realizaban sus actividades productivas sin limitaciones, manteniendo una relación armónica con la naturaleza y con las demás familias del territorio. Se desarrollaban prácticas tradicionales como la pesca artesanal, la recolección de moluscos, el cultivo de pan coger y el mantenimiento de fincas familiares, todas realizadas con respeto por los ciclos del río, los recursos naturales y los lugares

sagrados o de cría. Existía convivencia comunitaria, libre movilidad territorial y espacios culturales que fortalecían la economía y la vida social.

La forma de producción, tanto en pesca como en agricultura y recolección, se basaba en el cuidado del entorno natural, el respeto por los períodos de reproducción de las especies y la protección de los lugares de pesca y cultivo. Las familias trabajaban generalmente cuatro días a la semana, reservando los días de fiesta, eventos comunitarios y actividades de convivencia. Los períodos de pesca, cultivo y descanso eran parte central de la organización comunitaria y el equilibrio del territorio.

Las herramientas utilizadas eran totalmente artesanales, reglamentarias y selectivas, elaboradas por los mismos pescadores y agricultores. En pesca se empleaban elementos como redes tradicionales, calandros, calabrotes, varas, volantin, atarraya, challo, catanga y arpón, los cuales permitían un aprovechamiento sostenible de los recursos. En agricultura se utilizaba el hacha, el machete y abonos naturales, preparados por las familias con prácticas agroecológicas, sin químicos ni insumos externos, garantizando la fertilidad del suelo y la permanencia de las semillas nativas.

Después del año 2000, las comunidades empezaron a enfrentar confinamientos, restricciones de movilidad, presencia de actores armados y prohibiciones de horarios y lugares de trabajo, lo que afectó profundamente la pesca artesanal, la agricultura y la recolección de moluscos. Estas limitaciones también afectaron las actividades culturales, la convivencia comunitaria y la economía local. Muchas familias dejaron de realizar prácticas tradicionales debido al temor, la inseguridad y la pérdida de acceso a zonas productivas.

El confinamiento y las restricciones territoriales han sido las principales causas de la disminución en los niveles de producción. Actualmente, la pesca, la agricultura y la recolección de moluscos presentan bajos rendimientos, pues no se respetan los sitios de cría ni los ciclos naturales, y han ingresado personas externas al territorio con prácticas de sobreexplotación que deterioran los recursos naturales. Además, se han perdido espacios tradicionales de trabajo y se han interrumpido En los últimos años, la incursión de personas foráneas introdujo herramientas y métodos nocivos y no reglamentarios que afectan gravemente la flora, la fauna y los ecosistemas. Entre ellos se encuentran:

motosierras,

dinamita,

mallas no reglamentarias,

boliches,

artes de pesca industriales,

“changas”,

técnicas que sobreexplotan ríos y manglares.

Asimismo, se han producido cambios de cultivos tradicionales hacia cultivos ilícitos, motivados por presiones de actores armados, lo que introdujo químicos y fertilizantes que degradan los suelos, reducen su fertilidad y afectan la agricultura de pan coger.

El Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Norte después del conflicto armado

El Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Norte ha sido profundamente impactado por las dinámicas del conflicto armado que históricamente han afectado el litoral Pacífico. La presencia de actores armados ilegales generó múltiples hechos victimizantes que transformaron la vida comunitaria y alteraron el orden social, territorial, económico y cultural del Consejo Comunitario.

Entre los hechos más relevantes se encuentran desplazamientos masivos, asesinatos y muertes violentas, amenazas directas contra líderes y lideresas comunitarias, extorsiones, así como periodos prolongados de confinamiento que restringieron la movilidad hacia zonas de pesca, cultivo y recolección, afectando gravemente la economía familiar. A ello se suman los procesos de fumigación aérea con glifosato, que provocaron daños en cultivos de pan coger, contaminación de fuentes hídricas, afectaciones en la salud y la pérdida de medios de subsistencia tradicionales.

Otro impacto significativo fue la llegada y asentamiento de comunidades indígenas Awá dentro del territorio colectivo, quienes a su vez fueron desplazadas violentamente de sus territorios ancestrales. Esta situación generó tensiones, competencia por recursos naturales y presión adicional sobre la infraestructura comunitaria, al tiempo que exigió procesos de solidaridad, acogida y cooperación entre comunidades afectadas por el conflicto.

Las consecuencias de estos hechos generaron afectaciones profundas, entre ellas:

Daños físicos y psicológicos en la población, especialmente en niños, niñas, jóvenes, mujeres y líderes sociales.

Deterioro ambiental por prácticas extractivas forzadas, fumigaciones, contaminación y presencia de economías ilegales.

Deserción escolar, disminución de la asistencia a clases y afectaciones al proceso educativo por miedo, amenazas y desplazamientos.

Incremento de la pobreza y el desempleo, debido a la pérdida de prácticas productivas tradicionales como la pesca artesanal, la recolección de moluscos y la agricultura de pan coger.

Expansión de economías ilícitas, que impactaron la convivencia, los valores comunitarios y la gobernabilidad interna.

Pérdida y debilitamiento de prácticas ancestrales y culturales, afectando arrullos, alabaos, mingas, fiestas tradicionales, rituales y formas tradicionales de organización.

Afectación de la gobernabilidad comunitaria, debido a amenazas, señalamientos, persecución y silenciamiento de líderes sociales.

Estigmatización y señalamientos hacia personas y familias de la comunidad, lo cual fracturó la unidad colectiva y generó desconfianza interna.

Daños Ambientales y Otros Hechos Victimizantes

El Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Norte ha sufrido afectaciones graves como consecuencia directa e indirecta del conflicto armado, el abandono estatal y la presencia sostenida de economías ilegales en el territorio. Estos hechos han generado impactos profundos en los ecosistemas, las prácticas tradicionales, la salud de la población y la estructura social comunitaria, alterando de manera significativa el equilibrio ambiental y cultural del territorio colectivo.

1. Daños Ambientales

Los daños ambientales registrados en el territorio incluyen:

a. Contaminación de fuentes hídricas

Las fumigaciones aéreas con glifosato, realizadas principalmente en la década de los 2000, contaminaron quebradas, esteros, ríos y ciénagas que constituyen la base de la vida comunitaria. Esta contaminación afectó directamente la pesca artesanal, la recolección de moluscos y el abastecimiento de agua para consumo y actividades domésticas.

b. Degradación de suelos y pérdida de fertilidad

La introducción de químicos, fertilizantes de origen ilícito y prácticas no tradicionales deterioraron la capacidad de los suelos para sostener cultivos de pan coger. La pérdida de fertilidad generó disminución en la producción de yuca, plátano, ñame, maíz y otros alimentos básicos.

c. Deforestación y tala indiscriminada

El ingreso de personas externas promovió actividades de tala ilegal con motosierra, extracción de madera fina y destrucción de zonas de manglar. Esto afectó la fauna local, aumentó la erosión y debilitó barreras naturales que protegen de inundaciones y crecientes.

d. Sobreexplotación de recursos pesqueros y de moluscos

El uso de artes de pesca prohibidas —como mallas no reglamentarias, boliches, dinamita y prácticas industriales— generó disminución de especies, destrucción de criaderos, pérdida de huevos y deterioro de ecosistemas de manglar y estuario, fundamentales para la reproducción marina.

e. Incremento de enfermedades asociadas al ambiente

La aspersión aérea, la contaminación hídrica y la alteración de ecosistemas han aumentado enfermedades respiratorias, afecciones en la piel, intoxicaciones y cuadros gastrointestinales, especialmente en la niñez y adultos mayores.

2. Otros Hechos Victimizantes que Impactaron el Territorio

A nivel social y comunitario, el conflicto armado dejó múltiples afectaciones:

a. Desplazamientos masivos internos y externos

Numerosas familias debieron abandonar sus viviendas, cultivos y lugares de pesca, provocando ruptura de tejidos familiares, pérdida de bienes materiales y abandono de prácticas productivas y culturales.

b. Confinamientos prolongados

Las restricciones impuestas por actores armados limitaron la movilidad hacia ríos, fincas, playas y zonas de recolección, afectando directamente la seguridad alimentaria y el trabajo tradicional.

c. Asesinatos, amenazas y persecución a líderes

Líderes comunitarios, representantes de veredas, mujeres lideresas y defensores del territorio fueron amenazados, perseguidos o asesinados, lo cual generó miedo, silenciamiento y debilitamiento de los procesos organizativos.

d. Extorsiones y control económico ilegal

La imposición de pagos obligatorios, cuotas de pesca, limitaciones de horario y control de rutas fluviales afectó la autonomía económica y la libre movilidad de las familias.

e. Afectaciones culturales y pérdida de prácticas ancestrales

El miedo, el desplazamiento y el confinamiento generaron la suspensión de arrullos, alabaos, mingas de cultivo, festividades tradicionales y otros elementos de la cultura afro, afectando la transmisión intergeneracional del conocimiento.

f. Estigmatización interna y rupturas comunitarias

Los señalamientos hacia familias y personas de la comunidad, acusadas injustamente de colaborar con actores armados, generaron conflictos internos, desconfianza y división social.

g. Asentamiento de comunidades indígenas desplazadas

El ingreso de familias indígenas Awá desplazadas forzosamente provocó presiones sobre los recursos naturales, sobrecarga en servicios comunitarios y tensiones culturales, aunque también generó relaciones de solidaridad entre pueblos afectados por la violencia.

SITUACIÓN FÁCTICA Y DINÁMICAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA Y EL CONSEJO COMUNITARIO ODEMAP MOSQUERA NORTE

1. Hechos victimizantes en el departamento de Nariño

El departamento de Nariño ha estado históricamente atravesado por la presencia de múltiples actores armados ilegales, entre ellos estructuras guerrilleras, paramilitares, bandas criminales y grupos asociados al narcotráfico. Esta confluencia ha configurado un escenario de violencia prolongada, caracterizado por graves violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario.
Las dinámicas del conflicto incluyen desplazamientos masivos, asesinatos selectivos, confinamientos, reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, extorsiones, desapariciones, instalación de minas antipersonal, violencia sexual y afectaciones al territorio colectivo de comunidades afrodescendientes e indígenas.

Uno de los factores determinantes es que el Pacífico nariñense constituye un corredor estratégico para actividades ilícitas como el narcotráfico, la minería ilegal, la extracción de oro, el tráfico de armas y el contrabando por rutas fluviales y marítimas. Esto ha incrementado la disputa territorial entre grupos armados ilegales por el control de ríos, esteros, trochas y litorales.

El informe de la Fundación Paz y Reconciliación (2015) identifica a los municipios de Roberto Payán, Barbacoas, Olaya Herrera, Magüí, Tumaco, Santa Bárbara, Cumbitara, Samaniego, El Charco, Policarpa, El Rosario, Linares, Mosquera y La Tola como territorios de alto riesgo, dada la presencia de estructuras como las FARC-EP, el ELN y facciones de las Bacrim. Estas organizaciones ejercieron control armado y social, disputando el dominio de economías ilícitas, imponiendo normas de comportamiento y afectando la autonomía ancestral de las comunidades étnicas.

Desde el año 2009, la Defensoría del Pueblo emitió el Informe de Riesgo 014 de 2009, que continúa vigente en sus actualizaciones. Este documento advierte sobre la reconfiguración de grupos armados, la persistencia de amenazas, la instalación de artefactos explosivos, la cooptación de jóvenes y la continuidad de dinámicas de intimidación que ponen en riesgo a la población civil y a los procesos organizativos comunitarios.

Situación fáctica del conflicto armado en Mosquera y su Consejo Comunitario

El municipio de Mosquera, Nariño, al igual que el resto del litoral Pacífico, ha sido escenario de múltiples hechos victimizantes relacionados con la disputa territorial entre grupos armados. Las poblaciones afrodescendientes de las veredas que conforman el Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Norte han enfrentado:

• Desplazamientos forzados individuales y masivos

Familias enteras abandonaron sus territorios ancestrales por amenazas directas, combates, presencia de artefactos explosivos y control ilegal de la movilidad.

• Confinamientos de larga duración

Los actores armados impusieron restricciones severas para transitar por ríos, playas, manglares y zonas de cultivo. Esto afectó gravemente la pesca, la agricultura, la educación, la salud y la vida cultural comunitaria.

• Extorsiones y cobros ilegales

Las comunidades fueron obligadas a entregar cuotas económicas, porcentajes de producción pesquera o agrícola, o pagos por movilidad fluvial.

• Amenazas a líderes sociales y autoridades del Consejo Comunitario

Representantes veredales, defensores del territorio y miembros del gobierno propio fueron perseguidos, señalados o desplazados por ejercer liderazgo o resistencia frente a economías ilegales.

• Fumigaciones aéreas con glifosato

Las aspersiones dañaron cultivos de pan coger, afectaron las fuentes hídricas, generaron enfermedades respiratorias y destruyeron ecosistemas de manglar y bosques ribereños.

• Asentamiento de población indígena desplazada

Comunidades Awá ingresaron al territorio afro tras ser desplazadas violentamente de sus resguardos, lo que generó presiones sociales, culturales y ambientales en zonas compartidas.

• Reclutamiento y utilización ilícita de menores

Niños, niñas y adolescentes han sido identificados como población en riesgo de reclutamiento, debido a la pobreza, el aislamiento, el control social ejercido por grupos ilegales y la falta de alternativas educativas y económicas.

3. Riesgos identificados por la Defensoría y su impacto en Mosquera

Coincidiendo con las alertas tempranas departamentales, en Mosquera se han identificado los siguientes riesgos:

Vulneración de los derechos territoriales colectivos, limitando el uso del territorio, el acceso al río y las prácticas ancestrales.

Afectación de la autonomía étnica y del gobierno propio, con interferencia de grupos armados en normas comunitarias y en decisiones internas.

Destrucción cultural, debido a la suspensión de arrullos, alabaos, mingas, festividades y espacios de transmisión del conocimiento.

Pérdida de prácticas económicas tradicionales, como la pesca artesanal y la recolección de moluscos.

Agudización de la pobreza y la crisis humanitaria, derivada del confinamiento, la pérdida de cultivos y la imposibilidad de trabajar en ríos y manglares.

Aumento de la discriminación, estigmatización y racismo, generando fracturas internas en la comunidad.

Debilitamiento de la organización comunitaria, por amenazas a líderes y restricciones a la participación.

Aumento del riesgo de minas antipersonal en zonas de movilidad tradicional.

Hechos Victimizantes en el Municipio de Mosquera (Nariño)

Para comprender la situación del conflicto armado en el municipio de Mosquera, es indispensable reconocer el papel estratégico que ocupa dentro de la Costa Pacífica nariñense. Su ubicación geográfica —marcada por una extensa red de ríos, manglares y zonas selváticas— lo convierte en un corredor natural que comunica el litoral Pacífico con otros municipios como El Charco, Olaya Herrera, La Tola y Santa Bárbara, territorios históricamente afectados por la presencia de economías ilícitas y múltiples actores armados ilegales. Esta condición geoestratégica ha propiciado que Mosquera sea un punto clave para actividades como el narcotráfico, la minería ilegal, el tráfico de armas y el tránsito de mercancías ilícitas, lo que ha generado un escenario permanente de riesgo para las comunidades negras que habitan el territorio.

A lo largo de las últimas décadas, en Mosquera han operado grupos armados ilegales como las extintas FARC-EP, el ELN y, posteriormente, estructuras posdesmovilización y bandas criminales como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y otras organizaciones residuales dedicadas al control del narcotráfico. Tras la firma del Acuerdo Final de Paz en 2016, la salida de las FARC-EP de la zona provocó una disputa territorial entre grupos sucesores y nuevas facciones criminales que intentaron ocupar los espacios dejados por la

antigua guerrilla. Este reacomodamiento incrementó los riesgos para la población, especialmente en las comunidades rurales ubicadas en los ríos Patía, Mosquera y Satinga.

La Alcaldía Municipal de Mosquera, a través de documentos de planeación local y análisis de seguridad, ha identificado que la presión ejercida por grupos dedicados a los cultivos de uso ilícito, la producción de pasta base, las rutas fluviales hacia el mar y la minería ilegal ha sido uno de los principales factores que intensificó la conflictividad. Dichas economías promueven la llegada de personas externas al territorio, el reclutamiento de adolescentes y jóvenes, la imposición de normas de control social y restricciones a la movilidad, elementos que vulneran gravemente los derechos de las comunidades étnicas y su autonomía.

En 2019, la Defensoría del Pueblo incluyó a Mosquera en la Alerta Temprana 045, que advierte sobre la presencia y disputa entre distintos grupos armados ilegales en la Costa Pacífica nariñense. En esta alerta se señala que:

"El actual escenario de amenaza se caracteriza por la disputa armada por el control de los cultivos de uso ilícito y por las rutas fluviales y marítimas que conectan los municipios costeros, lo que ha generado restricciones a la movilidad, confinamientos, control social, amenazas, desplazamientos y riesgo para la continuidad de los procesos organizativos comunitarios".

Este escenario se traduce en una afectación directa a la vida cotidiana de las comunidades del municipio de Mosquera, las cuales han debido enfrentar hechos victimizantes como desplazamientos masivos, confinamientos prolongados, amenazas contra líderes, reclutamiento forzado, violencia sexual y afectaciones a la infraestructura comunitaria. También se han identificado daños ambientales derivados de la minería ilegal, fumigaciones con glifosato en años anteriores, contaminación de fuentes de agua y degradación de suelos, fenómenos que afectan directamente las prácticas ancestrales de pesca, agricultura, recolección y el equilibrio ecológico del territorio.

De acuerdo con cifras del Registro Único de Víctimas (RUV) y el Registro Nacional de Información (RNI) de la Unidad para las Víctimas, Mosquera presenta un número significativo de hechos victimizantes acumulados desde el año 2000. Entre estos, el desplazamiento forzado continúa siendo uno de los hechos más frecuentes, seguido por amenazas, confinamientos, reclutamiento ilícito de niños, niñas y adolescentes, homicidios selectivos, violencia sexual y afectaciones a bienes protegidos.

La persistencia de este escenario ha generado impactos profundos sobre el tejido social, debilitando la gobernanza comunitaria, provocando la pérdida de prácticas ancestrales, el empobrecimiento progresivo de las comunidades y el aumento de la vulnerabilidad de la población —especialmente la rural— frente a la acción de grupos armados ilegales y redes del crimen organizado.

Tabla 4. Hechos victimizantes Comunidades Negras Municipio de Mosquera (Nariño)

Con las cifras registradas, se evidencia que el conflicto armado en el municipio de Mosquera continúa afectando de manera persistente a las comunidades, mostrando que las dinámicas de violencia no han cesado y que, por el contrario, se mantienen en constante

transformación. Cada vez son más frecuentes las amenazas contra líderes, lideresas y miembros de la comunidad, motivadas por múltiples razones que van desde señalamientos, lazos familiares, hasta la negativa a aceptar los cobros extorsivos impuestos por los distintos actores armados en las zonas donde ejercen control.

A esta situación se suma el confinamiento recurrente de la población, que les impide desarrollar actividades cotidianas como la pesca, la agricultura, la movilidad por el territorio y el acceso a bienes y servicios básicos. Igualmente, continúan presentándose hechos como el reclutamiento y utilización de menores de edad, quienes son obligados a servir como informantes o mensajeros; el despojo y abandono forzado de tierras; la instalación de artefactos explosivos; y la ocurrencia de actos terroristas, hostigamientos y enfrentamientos que ponen en riesgo la vida y la integridad de la población civil.

Estas afectaciones demuestran que el municipio sigue inmerso en un escenario crítico de riesgos y vulneraciones, en el que las comunidades afrodescendientes, palenqueras, raizales y rurales enfrentan graves impactos sobre su territorio, su autonomía, sus proyectos de vida y sus prácticas tradicionales.

ANÁLISIS HECHOS VÍCTIMIZANTES EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO EN EL TERRITORIO COLECTIVO DEL CONSEJO COMUNITARIO ODEMAP MOSQUERA NORTE

El Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Norte ha sido históricamente afectado por múltiples hechos victimizantes derivados del conflicto armado interno y de la disputa por el control territorial que distintos actores ilegales han ejercido en el municipio de Mosquera y sus zonas rurales. Las comunidades señalan que las dinámicas del conflicto han atravesado su vida cotidiana, impactando profundamente su organización interna, su autonomía, su cultura y su permanencia en el territorio.

De acuerdo con los testimonios recogidos en campo, los hechos victimizantes más recurrentes en ODEMAP Mosquera Norte han sido: amenazas, confinamientos, desplazamientos forzados, extorsiones, restricciones a la movilidad, reclutamiento de menores, asesinatos selectivos, explotación ilegal de recursos naturales, presencia de minas antipersonal, destrucción ambiental y daños a la infraestructura comunitaria. Estas condiciones se intensificaron especialmente después del año 2000, periodo a partir del cual los miembros del Consejo Comunitario relatan que sus prácticas productivas, culturales y sociales empezaron a verse gravemente restringidas como consecuencia de la presencia de actores armados y del uso del territorio para actividades ilícitas.

Los habitantes destacan que durante los años más críticos del conflicto se impusieron horarios de pesca, restricciones de paso por los ríos, prohibición de cultivar en ciertos sectores, confinamientos prolongados y amenazas directas a líderes y lideresas, lo que generó miedo generalizado, ruptura del tejido social y debilitamiento de las actividades económicas tradicionales como la pesca artesanal, la agricultura de pan coger y la recolección de moluscos. Muchas familias se vieron obligadas a desplazarse internamente dentro del mismo territorio o hacia otros municipios para proteger su vida.

Otro hecho relevante que ha marcado a ODEMAP Mosquera Norte es la pérdida de las prácticas ancestrales y culturales, tanto por las restricciones impuestas por actores armados como por el ingreso de nuevas dinámicas externas asociadas a la presencia de economías ilegales, la fumigación con glifosato y la llegada de personas foráneas que introdujeron métodos de producción nocivos para los suelos, los ríos y la sostenibilidad alimentaria de las comunidades. La fumigación aérea con glifosato, por ejemplo, ocasionó enfermedades respiratorias agudas, contaminación de fuentes hídricas y afectación de cultivos de pan coger.

En el ámbito social, el Consejo Comunitario también ha enfrentado señalamientos y estigmatización, especialmente hacia sus líderes y lideresas, quienes han sido víctimas de amenazas por ejercer el cuidado y defensa del territorio colectivo. Esta situación ha debilitado temporalmente la gobernabilidad comunitaria y ha incrementado la vulnerabilidad frente a actores externos que buscan dividir a la organización.

A esto se suman los daños ambientales, que las comunidades describen como irreparables en algunas zonas, debido a la tala indiscriminada, la extracción ilegal de madera, la contaminación por químicos utilizados en cultivos ilícitos y la alteración de los ecosistemas de pesca, lo cual afecta directamente la seguridad alimentaria de las familias.

Otro elemento que agrava la situación es la economía ilícita, que ha generado presión sobre jóvenes, mujeres y pescadores, quienes en ocasiones han sido obligados a participar o a guardar silencio ante actividades de grupos armados ilegales. Esto ha generado rupturas familiares, desplazamientos silenciosos, miedo y pérdida de la cohesión comunitaria.

Finalmente, la comunidad señala que todas estas violencias han generado:

Daño psicológico y emocional.

Deserción escolar y afectación de la canasta estudiantil.

Pobreza y desempleo.

Pérdida del sentido de pertenencia territorial.

Interrupción de festividades, celebraciones y eventos culturales.

Debilitamiento temporal de la estructura organizativa.

Estos impactos acumulados muestran que el Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Norte continúa enfrentando consecuencias profundas del conflicto armado, cuyas secuelas siguen presentes en la memoria colectiva, en la estructura social del territorio y en la búsqueda permanente de fortalecer la autonomía, la gobernabilidad étnica y el ejercicio pleno de los derechos territoriales.

Tabla 5. Hechos victimizantes del municipio Mosquera, Nariño. Fuente información primara

AFECTACIONES DEL CONFLICTO ARMADO ANTES Y DESPUÉS EN EL TERRITORIO COLECTIVO

El conflicto armado ha dejado afectaciones profundas en las comunidades que integran el Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Norte, alterando sus prácticas culturales, organizativas, socioeconómicas y ambientales. Las dinámicas del conflicto antes del año 2000 se caracterizaban por una coexistencia armoniosa entre las comunidades y el entorno natural, con prácticas productivas sostenibles, pesca artesanal selectiva, agricultura de pancoger y relaciones comunitarias estables. Sin embargo, después del 2000, los hechos victimizantes y la presencia de actores armados modificaron radicalmente la vida comunitaria, generando restricciones, daños ambientales, desplazamientos y pérdida de autonomía territorial.

AFECTACIONES ORGANIZATIVAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO

Una de las afectaciones más significativas para ODEMAP Mosquera Norte ha sido el conflicto interétnico con la comunidad indígena Awá, derivado del hecho victimizante ocurrido en el resguardo Tortugaña Telembí en 2009. Como consecuencia de la masacre y del desplazamiento forzado, nueve familias Awá ingresaron y se asentaron en un predio de la vereda Buenavista, territorio perteneciente al título colectivo del entonces Consejo Comunitario La Nueva Esperanza.

Con el paso del tiempo, este asentamiento creció a más de 100 familias Awá, distribuidas en varias veredas del territorio colectivo. A partir de este desplazamiento, entidades estatales y organismos internacionales desarrollaron procesos de reparación, proyectos productivos e infraestructura dirigida exclusivamente a la comunidad Awá, dentro del territorio afro, sin consulta previa ni articulación con las autoridades legítimas del Consejo Comunitario.

Estas acciones han generado:

Pérdida de gobernabilidad del Consejo Comunitario.

Cooptación de familias afrodescendientes, incentivadas a censarse como indígenas para recibir beneficios.

Desconocimiento institucional hacia las autoridades afro como titulares legales del territorio.

Procesos de estigmatización y señalamientos hacia los líderes que exigen claridad y respeto territorial.

En 2021, la Sentencia 032 reconoció el derecho del Consejo Comunitario sobre el predio denominado Los Telembíes, confirmando su titularidad legal dentro de la vereda Buenavista. Sin embargo, este reconocimiento no ha detenido del todo los conflictos ni las intervenciones institucionales sin consulta.

Como resultado, ODEMAP Mosquera Norte enfrenta hoy:

Debilitamiento de estructuras organizativas.

Disminución de la cohesión interna.

Pérdida temporal de control territorial en sectores críticos.

Intimidación hacia entidades que pretenden ejecutar proyectos en beneficio afro.

AFECTACIONES CULTURALES EN EL TERRITORIO COLECTIVO

Las afectaciones culturales derivadas del conflicto incluyen:

Pérdida de tradiciones, prácticas ancestrales y oficios tradicionales como pesca artesanal selectiva, elaboración de abonos naturales, medicina tradicional y ritualidad comunitaria.

Restricción de celebraciones, mingas, festividades y encuentros comunitarios por confinamientos y amenazas.

Ruptura de la transmisión del conocimiento entre mayores y jóvenes.

Disminución del sentido de pertenencia étnica debido a la presión y ofertas externas.

Alteración de la armonía comunitaria y pérdida de espacios de convivencia.

AFECTACIONES AMBIENTALES EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO

Las afectaciones ambientales en ODEMAP Mosquera Norte han sido severas y acumulativas:

Pérdida de especies de flora y fauna, especialmente en zonas donde se introdujeron mallas y artes de pesca no reglamentarias.

Disminución de cultivos de pancoger y plantas medicinales, debido al confinamiento y a la contaminación de suelos.

Fumigación aérea con glifosato, que provocó enfermedades respiratorias, afectación de fuentes hídricas, muerte de animales y deterioro de cultivos.

Introducción de herramientas nocivas como motosierras, dinamita y artes de pesca depredadoras.

Degradación de suelos por químicos relacionados con economías ilícitas.

AFECTACIONES SOCIOECONÓMICAS EN EL TERRITORIO COLECTIVO

A nivel socioeconómico, las comunidades han sufrido:

Desempleo y empobrecimiento debido a la destrucción de sus actividades tradicionales.

Restricciones de movilidad, que limitaron el acceso a pesca, agricultura y comercio.

Deserción escolar, por miedo, confinamientos y falta de transporte.

Dependencia económica, debido a la imposición de economías ilícitas y pagos extorsivos.

Interrupción de mercados tradicionales y disminución del intercambio entre veredas.

Ruptura del tejido social y aumento del miedo colectivo.

OBSTÁCULOS JURÍDICOS Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN DEL TERRITORIO COLECTIVO

Las comunidades de ODEMAP Mosquera Norte identifican diversos obstáculos que impiden la protección plena del territorio:

Insuficiente reconocimiento institucional del gobierno propio afro.

Desinformación sobre los linderos y nivel de protección jurídica del territorio.

Acciones estatales desarrolladas sin consulta previa.

Falta de garantías de seguridad para líderes y autoridades étnicas.

Intervenciones externas que desconocen la estructura organizativa del Consejo.

Ausencia de procesos continuos de restitución territorial y acompañamiento jurídico.

A la vez, destacan la necesidad de fortalecer los mecanismos de protección propios y estatales, con enfoque étnico y garantía plena de autonomía territorial.

NECESIDADES ESPECÍFICAS Y COLECTIVAS IDENTIFICADAS POR ODEMAP MOSQUERA NORTE

Las comunidades y autoridades del Consejo consideran prioritarias las siguientes acciones:

Mejoramiento de vías de acceso y carreteras.

Reparación y construcción de puentes comunitarios.

Dotación y funcionamiento de puestos de salud veredales.

Construcción de polideportivos y espacios culturales.

Mejor infraestructura de conectividad e internet.

Apoyo a proyectos productivos y fortalecimiento de microempresas locales.

Capacitación en formulación de proyectos y gestión comunitaria.

Creación de escuelas de liderazgo juvenil y revitalización cultural.

Infraestructura para transformación y comercialización de productos.

Programas de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico.

Construcción de la Casa de Gobierno del Consejo Comunitario.

Implementación de sistemas de acueducto y alcantarillado en veredas con necesidades críticas.

Bibliografías:

Agencia Nacional de Tierras – ANT. (2020). Lineamientos para la protección jurídica de los territorios colectivos de comunidades negras y consejos comunitarios. Bogotá, Colombia.

Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH. (2015). El Pacífico en disputa: memorias del conflicto armado en la Costa Pacífica nariñense. Bogotá: CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH. (2017). Confinamientos y resistencias en el Pacífico colombiano: afectaciones y persistencias comunitarias. Bogotá: CNMH.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda 2018: Resultados por municipio y zonas rural/urbana. Bogotá, Colombia.

Defensoría del Pueblo. (2019). Alerta Temprana 045 de 2019 sobre riesgos en los municipios costeros de Nariño. Bogotá, Colombia.

Defensoría del Pueblo. (2021). Informes de seguimiento a alertas tempranas para la Costa Pacífica nariñense. Bogotá: Delegada para la Prevención de Riesgos.

Fundación Paz & Reconciliación – PARES. (2015). Lo que hemos ganado: Retos territoriales del posconflicto en el Pacífico colombiano. Bogotá, Colombia.

Ministerio del Interior. (2013). Guía de fortalecimiento organizativo para Consejos Comunitarios de Comunidades Negras. Bogotá, Colombia.

Ministerio del Interior. (2020). Protocolo para la protección colectiva de comunidades étnicas en riesgo. Dirección de Derechos Humanos.

Organización de las Naciones Unidas – ONU. (2020). Informe sobre afectaciones del conflicto armado en comunidades afrodescendientes del Pacífico colombiano. Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos.

Unidad para las Víctimas. (2022). Registro Único de Víctimas: Estadísticas nacionales y departamentales sobre hechos victimizantes. Bogotá, Colombia.

Unidad de Restitución de Tierras. (2018). Territorios étnicos en Colombia: afectaciones y medidas de protección. Bogotá, Colombia.

IDEAM. (2021). Informe de deforestación en el Pacífico colombiano. Bogotá, Colombia.

Instituto Humboldt. (2019). Biodiversidad y territorios colectivos: Región Pacífico. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Agricultura. (2020). Evaluaciones agropecuarias municipales – Nariño. Bogotá, Colombia.

Constitución Política de Colombia (1991).

Ley 70 de 1993 – Reconocimiento de comunidades negras y titulación colectiva.

Decreto 1745 de 1995 – Régimen de Consejos Comunitarios y administración del territorio colectivo.

Sentencia T-955 de 2003 – Derechos territoriales de comunidades negras.

Sentencia 032 de 2021 – Medidas de reparación para comunidades afectadas en territorio colectivo.

NOMBRE	CARGO
SIXTO VALLECILLA RODRIGUES	REPRESENTANTE LEGAL
SAIDY DAYANA OROBIO VALLECILLA	PRESIDENTE
ARNULFO HUILA CORTEZ	VISEPRESIDENTE
CEMERCIO PINEDA PAREDES	TESORERO
SANDRA YANETH PAYAN PINEDA	SECRETARIA
BLADIMIR CIFUENTES SINISTERRA	SECRETARIO SUPLENTE
FRANCIA NELLY SALAZAR PAREDES	VOLCAL 1
Régimen en afiliación a salud del municipio de Mosquera, Nariño	Régimen en afiliación a salud del municipio de Mosquera, Nariño
Régimen Subsidiados	93%
Régimen contributivo	3%
Regímenes especiales	3%

%	Déficit cualitativo de vivienda	Déficit cuantitativo de vivienda
Nacional Departamental Municipal	28,1%	7,2%
Nacional Departamental Municipal	34,2%	21,2%
Nacional Departamental Municipal	30-35%	50-60%

Servicio Público	Colombia (DANE 2018	Nariño (DANE 2018)	Mosquera (DANE 2018)
Acueducto	96,3%	85,2%	65%

Alcantarillado	88,5%	69,7%	20%
Energia eléctrica	97,6%	94,1%	80%

ETNIA	HECHO	VICTIMAS DECLARACIÓN (Estimadas)
Afrocolombiano (Acreditado RA)	Desplazamiento forzado	3
	Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	95
	Amenaza	18
	Confinamiento	4
	Delitos contra la libertad y la integridad sexual	2
	Desaparición forzada	11
	Homicidio	190
	Lesiones Personales Físicas	10
	Lesiones Personales Psicológicas	4
	Minas antipersonal / Munición sin explotar / AEI	2
	Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	28
	Secuestro	9
Negro(a) o Afrocolombiano(a)	Desplazamiento forzado	6.820
	Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	28
	Tortura	3
	Reclutamiento de menores	12

	Despojo y abandono del territorio	640
	Confinamiento	4.082
Palenquero	Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	0
	Amenaza	2
	Desplazamiento forzado	7
	Homicidio	0
	Lesiones Personales Psicológicas	0
	Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	0
	Secuestro	0
Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	0
	Amenaza	0
	Delitos contra la libertad e integridad sexual	0
	Desaparición forzada	0
	Desplazamiento forzado	16
	Homicidio	8
	Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	1

Hecho Victimizante	Año de Ocurrencia	# Eventos / Descripción	# Personas Afectadas
Acto terrorista / Atentados / Combates /	2002, 2015, 2017, 2018, 2019, 2020,	Enfrentamientos	2.000 personas

Enfrentamientos / Hostigamientos	2021, 2022, 2023, 2025		
Amenaza	2002, 2015, 2017, 2018, 2019	Amenazas	100 personas
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	Desde 2000 hasta 2025	Delitos sexuales y contra la libertad	500 personas
Desaparición forzada	Desde 2000 hasta 2025	Desaparición forzada	153 personas
Desplazamiento forzado	Desde 2000 hasta 2025	Desplazamiento forzado	2.000 personas
Homicidio	Desde 2000 hasta 2025	Homicidios	210 personas
Masacre	Desde 2000 hasta 2025	Masacre	70 personas
Minas antipersonal, munición sin explotar y artefacto explosivo	2017	Minas antipersonal	Muertes de animales domésticos
Secuestro	Desde 2000 hasta 2025	Secuestro	40 personas
Tortura	Desde 2000 hasta 2025	Torturas	82 personas
Vinculación de niños, niñas y adolescentes a grupos armados	Desde 2000 hasta 2025	Reclutamiento de menores	85 personas
Despojo y abandono forzado del territorio	Desde 2000 hasta 2025	Despojo y abandono	656 personas
Destrucción de infraestructura social y comunitaria	Desde 2000 hasta 2025	Destrucción de infraestructura	10 infraestructuras

Esclavitud o manumission	Desde 2000 hasta 2025	Esclavitud / manumisión	1.000 personas
Discriminación racial	Desde 2000 hasta 2025	Discriminación racial	Sin dato
Desplazamiento de líderes o autoridades políticas o religiosas	Desde 2000 hasta 2025	Desplazamiento de líderes	200 personas
Asesinato de líder o autoridad política o religiosa	Desde 2000 hasta 2025	Asesinato de líderes	12 personas
Confinamiento	Desde 2000 hasta 2025	Confinamiento	4.082 personas
Explotación ilegal de recursos naturales	Desde 2000 hasta 2025	Explotación ilegal	5.000 hectáreas afectadas